

En Coacalco Acción Nacional revisa minuciosamente a aspirantes municipales

El Partido Acción Nacional (**PAN**) en el Estado de México está haciendo una selección minuciosa de quienes participarán en el próximo proceso electoral del mes de Junio, con la intención de seguir formando cuadros que garanticen un triunfo, pero sobre todo respalden verdaderamente a la ciudadanía en sus municipios.

Lo anterior, lo comentó en entrevista **Benjamín Alfaro** durante su registro como regidor en la planilla de Coacalco que encabeza el PRI en coalición con el **PAN y el PRD**, en donde además, reconoció la trayectoria de sus compañeros de Partido, Brenda Montoya Escalona como candidata a presidenta municipal de Melchor Ocampo; Rebeca González Sánchez para Jaltenco. De igual forma a Octavio Germán Olivares en Tecámac y Milton Castañedo Díaz en Huehuetoca, quienes también se registraron hoy en el Comité Directivo Estatal del PAN.

Somos hombres y mujeres con preparación, capacidad, talento y trayectoria, que daremos todo lo que sea necesario para que las causas ciudadanas y los proyectos realmente se cumplan, afirmó Benjamín Alfaro.



Diputados votan hoy... **Ampliación de mandato de Arturo Zaldívar**



*Ignacio
Mier*

Diputados votan hoy... **Ampliación de mandato de Arturo Zaldívar**

Mier destacó que el transitorio tiene el objetivo de que Zaldívar pueda ejecutar la reforma al Poder Judicial

RAÚL RAMÍREZ



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, consideró que es legal la prolongación del mandato de Arturo Zaldívar, ya que no se modifica la Constitución porque es un transitorio, y además no se trata de una reelección, sino de una ampliación del cargo.

"Yo creo que sí es legal, mi punto de vista es que sí es, está en un transitorio y no se está modificando la Constitución, no se va a reelegir, no dice en ninguna parte que se va a reelegir, se está ampliando para ejecutar concretamente esa reforma que todos aprobamos, entonces ¿quién la va a ejecutar?".

Aseguró que la reforma secundaria a la Ley Orgánica del Poder Judicial también contempla "entre otras cosas, acabar con los vicios, amiguismos, compadrazgos y corrupción que se formó en el Sistema Judicial".

Mier destacó que el transitorio tiene el objetivo de que Zaldívar pueda ejecutar la reforma al Poder Judicial.

"Es una ampliación para ejecutar una reforma constitucional que aprobó el constituyente".

Alistan votación

Asimismo, el legislador indicó que esta reforma deberá definirse en este periodo ordinario de sesiones, antes del 30 de abril, pues aseguró que por estar en el marco del proceso electoral "todo se está politizando".

Adelantó que se reunirá con el

grupo parlamentario y la Junta de Coordinación Política para discutir la reforma y definir qué ruta tomar.

La diputada de Movimiento Ciudadano, **Martha Tagle**, informó que la minuta de la reforma, con el transitorio que amplía el plazo de Zaldívar y magistrados del Consejo de la Judicatura se votará directo en el Pleno este 21 de abril.

"No será turnada a comisiones. No aclararon si en el pleno @DiputadosMorena quitan el transitorio", escribió en su cuenta de Twitter.

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Pablo Gómez**, y el ex presidente de la Mesa Directiva, **Porfirio Muñoz Ledo**, señalaron que ven poco viable la aprobación del artículo transitorio para prolongar dos años más la presidencia del ministro **Arturo Zaldívar** en la SCJN, ya que "es absolutamente contraria a la Constitución, pues esta limita el periodo a cuatro años y prohíbe la reelección".

Al respecto, **Mier** dijo que es normal que haya voces encontradas en el grupo parlamentario, pero pidió a todos los actores políticos serenarse.

"La reforma no violenta la Constitución, la duración del encargo viene desde administración de Lázaro Cárdenas", sostuvo.

Explicó que la reforma la presentó el Ejecutivo, pero que fue diseñada, confesionada y perfeccionada con la participación colegiada de los integrantes del Poder Judicial, no es una propuesta solo del ministro Zaldívar. "No soy su defensor de oficio, pero creo que hay que hablar con la verdad".

El Senado avaló extender durante dos años más la presidencia del ministro **Arturo Zaldívar** en la Suprema Corte.



Ciudad de México, 15 de abril de 2022

SEN. OSCAR EDUARDO RAMIREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPUBLICA
PRESENTE

Del Senador Raúl Boafusca-Cacho Cuit, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXIV Legislatura al Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 200, 201 y 202 del Reglamento del Senado de la República, sometiéndose a consideración del pleno de acuerdo a lo establecido en la LEY ORGÁNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS y el ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERATIVA, se expone la LEY ORGÁNICA DE JUSTICIA Y ESTADOS LEGISLATIVOS, REGLAMENTARIA para el caso de expedir la LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y LA LEY DE CARRERA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES de la LEY FEDERAL DE DEFENSA PÚBLICA, DE LA LEY DE SERVICIOS DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL AMPLIADO VIX DEL ARTÍCULO 103 CONSTITUCIONAL, LA LEY FEDERAL DE DEFENSA PÚBLICA, DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 109 Y 110 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 108 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, de conformidad con las siguientes:

Consumption

La reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 11 de marzo de 2001, ha sido la más trascendental y ambiciosa a la justicia federal desde 1984. No solamente impone numerosas estructuras y reparticiones de competencias y modificaciones tiene sustancia como orgánica, sino que presenta una profunda renovación del sistema de impartición de justicia a nivel federal y una apertura por el totalismo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia constitucional.

Tanto dicha reforma como las modificaciones legales complementarias profundizan que pasa noway un compromiso con un nuevo modo de administrar la justicia, un fuerte compromiso

Tanto dicha reforma como las modificaciones legales que allowan analistas plantean una constatación: que la renovación del sistema de justicia no es sólo la más transparente y eficiente forma de garantizar la seguridad social, sino también implica nuevas estrategias para la administración de justicia y la ejecución de las sanciones penales. La renovación del sistema de justicia no es sólo la más transparente y eficiente forma de garantizar la seguridad social, sino también implica nuevas estrategias para la administración de justicia y la ejecución de las sanciones penales. La renovación del sistema de justicia no es sólo la más transparente y eficiente forma de garantizar la seguridad social, sino también implica nuevas estrategias para la administración de justicia y la ejecución de las sanciones penales.



NACIONAL 13
Diputados votan hoy...
**Ampliación de mandato
de Arturo Zaldívar**





**Ignacio Mier, coordinador de
Morena en la Cámara de Diputados**



EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 32º DE LO FAMILIAR, EXP. No. 1120/2002, SECRETARÍA "B".

En los autos relativos al INCIDENTE DE CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA deducido del Juicio de CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR promovido por ROMERO CASTILLO MAYRA en contra de ROSELLO ROSALES JUAN CARLOS, expediente 1120/2002, el C. Juez Trigésimo Segundo de lo Familiar de la Ciudad de México, ordenó la publicación de edictos para NOTIFICAR A JASON ADAIR ROSSELLO ROMERO, respecto del INCIDENTE DE CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA promovido en su contra por el C. JUAN CARLOS ROSELLO ROSALES haciéndose saber al enjuiciado que deberá presentarse en el local de este Juzgado dentro del término de CUARENTA DÍAS a recoger las copias de traslado respectivas, hecho ello, deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de TRES DÍAS, apercibido que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por contestada la demanda incidental en sentido negativo, de conformidad a lo establecido por el artículo 271 del Código Adjetivo Civil.

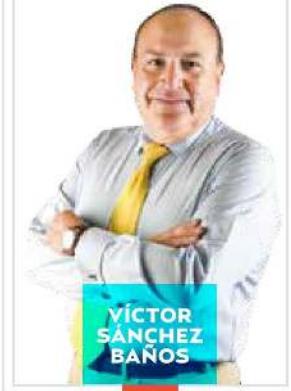
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, A 23 DE OCTUBRE DEL
2020.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL
JUZGADO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO
FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FIRMANDO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO
81, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JOSÉ LUIS OSERÍN GARCÍA
RÚBRICA.



ESTADO POR ESTADO



#OPINIÓN

DIEGO, LOZANO Y CHÁVEZ ASESORAN A MARU

- IEQROO, consejeros insaciables
- Morena apuesta a una carta
- Nuncio oficiará misa en Aguililla

e pronostica un choque de trenes azules. **María Eugenia Campos**, candidata a la gubernatura de Chihuahua por el **PAN**, se asesoró de los panistas exprocuradores de la República **Antonio Lozano Gracia** (con **Ernesto Zedillo**) y el chihuahuense **Arturo Chávez Chávez** (con **Felipe Calderón**), e incluso del abogado **Fernández de Cevallos**. Ellos conocen bien a quien persigue a Maru, el gobernador panista **Javier Corral**. Maru no baja la guardia jurídica, ni descuida su campaña. Corral en este proceso se juega todo, incluso su libertad.

QROO: Durante las próximas elecciones, el **IEQROO** debe realizar una consulta ciudadana para definir el futuro de la concesión de **Aguakán**, liderada por **Jorge Ballesteros**, de **GMD**. Para realizarla pide 22 millones de pesos más a los 353 millones que tiene de presupuesto. La consulta sólo se hará en **Cancún, Playa del Carmen, Isla Mujeres y Puerto Morelos**. Los consejeros del **IEQROO**, guiados por **Mayra San Román**, sólo deben imprimir 800 mil boletas más, ¡27 pesos cada una! Ni impresas en papel oro. Consejeros golosos.

TEPJF: Sólo una resolución del **TEPJF**, que preside **José Luis Vargas**, a favor de que se registren **Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón**, podrá evitar que **Morena** pierda por default en los comicios para gobernador de **Guerrero y Michoacán**. Sus opositores llevan dos semanas en campaña. La apuesta de **Mario Delgado** es muy alta; a una carta. ¿Cuál es el as en su manga?

MICHOACÁN: Los problemas de **Aguililla** no son nuevos. Tienen décadas. La inseguridad, el crimen organizado, los secuestros y el cobro de piso, son el diario vivir de sus habitantes. El **Nuncio Papal, Franco Coppola**, en representación del **Papa Francisco**, oficiará una misa el viernes. El mensaje papal es de paz y concordia. Ojalá y lo escuchen los criminales.

La apuesta de Mario Delgado es alta; a una carta

NUEVO LEÓN: Cuando un partido político es propiedad de familias, el nepotismo es lo de menos. El líder estatal del **PES, Jorge Ruiz**, impuso a su esposa y a su yerno como candidatos plurinominales a diputaciones locales. Jorge, al tener la chequera del partido, nombró a su esposa **Martha Martínez** en la **Comisión de Órganos de Gobierno**. Su yerno, **Ernesto Vargas**, hijo de **Lupita D'Alessio**, como diputado "pluri". Buscaba la alcaldía de **Guadalupe**, pero como perdería, mejor amarró la diputación. Dieta segura.

COAHUILA: Al fracasar la coalición entre **Morena, PT**, con **Unión Democrática de Coahuila**, se cayeron las aspiraciones de **Lenín Pérez** para la reelección. Quería gobernar 16 años, en **Acuña**. Lenín, siempre ha vivido, y mucho muy bien, de la política. Su padre, fundador del **STUNAM** y del **PRD, Evaristo Pérez Arreola**, lo incursionó en la política. Por eso, dicen que es ahijado político de **Carlos Salinas**. Solo, sin el **PT-Morena**, perderá las elecciones.

JALISCO: Sainete entre la exlíder de **Morena, Yeidckol Polevnsky**, y el líder estatal de **MC, Ricardo Rodríguez**, quien defendió al candidato a la reelección por **Guadalajara, Pablo Lemus**. Se dijeron desde mantenidos, sanguijuelas, vividores e inútiles. Así se llevan, cuando buscan el poder.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS



AMLO recibe la primera dosis de la cuestionada AstraZeneca

Pág. 03



Silenciar las mañaneras es un Golpe de Estado técnico: AMLO

Conferencia. El presidente defendió su derecho a expresarse y afirmó que su libertad está por encima de cualquier disposición o reglamento

Vacuna. El mandatario fue inmunizado con la primera dosis del compuesto AstraZeneca, mismo que le corresponde por ser habitante de la alcaldía Cuauhtémoc

Miguel Velázquez

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que no deberían borrarse de internet las conferencias de prensa matutinas, conocidas como "mañaneras", en las que se interprete que violó la veda electoral, pues hacerlo constituiría un "golpe de Estado técnico".

"No podrían hacerlo porque es mi derecho de manifestación, es mi libertad y eso está por encima de cualquier otra disposición, o de cualquier reglamento", explicó durante la conferencia de este martes.

"¿Qué le molesta más a los del partido conservador? El que podemos informar en las mañaneras, si no, nos rodearían; nos cercan, y toda la campaña sería

lo único que prevaleciera", afirmó el mandatario.

Como ejemplo de los presuntos ataques, López Obrador pidió poner programas de radio, televisión o periódicos y hacer análisis de contenidos para corroborar que son constantes los ataques. "Si no tuviéramos esta posibilidad de hablarle a la gente, sería como antes o peor,

un retroceso. Ojalá y no saquen esos afanes autoritarios y dictatoriales. Mejor vamos al debate, si además, son muchos. No hay ni siquiera equidad".

"Ahora es distinto, y si encima de todo esto no nos van a permitir manifestarnos, pues es un exceso", finalizó AMLO.

La tarde del jueves el Instituto Nacional Electoral pidió al presidente eliminar de sus redes sociales la conferencia de prensa del viernes 16 de abril; en la que el presidente inició hablando del progreso que sus programas so-

ciales han tenido en los estados del sureste mexicano.

El presidente también pidió “cuidar que no hablamos de temas partidistas, de asuntos relacionados con la elección, sí de la democracia, sí de que se participe, sí de que se haga valer la democracia, sí de que no haya fraude electoral, sí de que haya elección o elecciones limpias y

libres, sí que no intervenga el gobierno, que no se utilice el presupuesto público para favorecer a ningún partido, a ningún candidato”.

Además pidió que haya condiciones de igualdad para todos, “que haya democracia, eso sí, sin inclinar la balanza o mostrar preferencia por algún partido o algún candidato”.

Tengo el derecho a informarle a la gente de lo que está funcionando. Esto no significa a obligarlos, presionarlos, no, nada más informar”, concluyó.

2 PREGUNTAS A...

José Guadalupe Perdomo Galicia

Docente de la Facultad de Derecho en la Universidad La Salle con especialidad en Derecho Administrativo

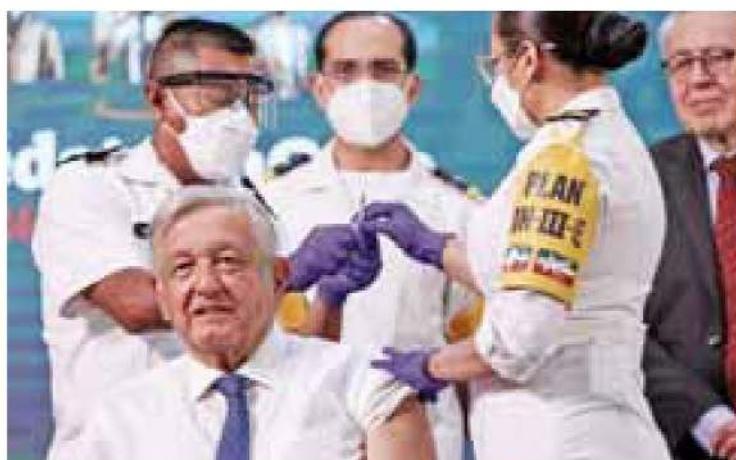
(1) El presidente dijo en su conferencia de ayer que su libertad “está por encima de cualquier disposición, de cualquier reglamento”.

— Estamos ante la presencia de una persona que cada día, en cada momento, se recicla a sí mismo y encuentra mayores definiciones propias de lo que él quiere hacer. Ya ni siquiera pretende, sino que dice qué quiere hacer. Pretendió antes de ser presidente, ahora que es presidente ya quiere hacerlo. Señalar algo así nos está diciendo, precisamente, de una persona que no tiene respeto alguno por la ley, que definitivamente no le importa la ley.

(2) ¿Hasta dónde llega esa libertad del presidente? ¿Cuáles son los límites?

— El punto es el siguiente: estamos en épocas y en tiempo electoral, por un lado. Por otro lado, nuestro 41º Constitucional hace referencia, y es muy copiosa toda la literatura que se ha escrito al respecto. Hemos ido aprendiendo sobre la marcha, y no estamos mal

en comparación de como era antes la falta de regulación. Ahora que tenemos a alguien, un regulador muy establecido con una ley muy precisa y exacta (INE), tratar de volver a cambiar el camino, me parece que es medio complicado. Ya tenemos leyes muy precisas. Qué bueno. Y ahí está su libertad de expresión. Sí, pero no son como todos, como absolutamente todos, que está acotado por la ley y que la ley aquí marca ese límite a la libertad de expresión. Y todos respetamos y todos la debemos de respetar. Una acción personal del INE en contra del Ejecutivo federal no es personal. Al contrario, incluso es hasta una protección a la institución del Ejecutivo, a la institución presidencial.



Protegido. El presidente recibió la primera dosis de la vacuna contra Covid-19 al final de la conferencia matutina. / CUARTOSCURO



Cuatro aspirantes a Monterrey debaten en Multimedios Radio

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Cuatro candidatos a la alcaldía de Monterrey participaron en el primer foro de Meta 21, a través de Multimedios Radio, en el cual presentaron sus propuestas y proyectos en caso de ganar el próximo 6 de junio.

Para el candidato de Movimiento Ciudadano, Luis Donald Colosio Riojas, la Policía de Monterrey requiere de al menos mil elementos más, el municipio está quebrado, la transparencia es un valor fundamental en los nuevos gobiernos, y urge cambiar el rumbo de la capital.

“La seguridad es una problemática social y debe tener una respuesta en política pública en dos vertientes: la transformación de la policía y la generación de oportunidades. Tenemos 20 años de tener la seguridad fraccionada, tenemos que transformar la Policía de Monterrey, tenemos que incrementar en unos mil elementos más para responder con eficacia.

El aspirante por Vamos Fuerte Por Nuevo León, Francisco Cienfuegos Martínez, dijo que la seguridad será su mayor prioridad en su administración en la capital del estado, en especial, garantizarle a las mujeres una vida libre de violencia.

En su participación en el Foro Meta 21, el abanderado de la coalición Juntos Haremos Historia, Víctor Fuentes Solís, destacó los temas de seguridad y servicios públicos.

En lo relacionado con la seguridad, el ex panista señaló tres ejes claves a trabajar.

“La seguridad a mi juicio tiene tres etapas: prevenir que haya delincuentes, evitar que se cometan los delitos y que no haya impunidad”, dijo.

La postulada por el PAN, Yolanda Cantú García, reiteró en su participación en el Foro Meta 21 que se requiere un gobierno ciudadano que dé oportunidad a los jóvenes talentos.

También señaló que la inseguridad no se va a combatir con más tecnología, sino con mejores oportunidades.

“En mi gobierno vamos a invertir en programas de origen de violencia, y al tener toda esta información vamos a generar programas de retorno social”. —

LAS CLAVES

Pacto fiscal

Samuel García, candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Nuevo León, planteó un nuevo convenio fiscal para que el estado tenga un mayor presupuesto.

T-MEC

Descartó separar a Nuevo León del Pacto Federal, y pidió no confundir dicho pacto con un convenio fiscal, el cual no afectaría el T-MEC.



Comerciantes de mercados públicos en CdMx amagan con cerrar

si pasa iniciativa de *Nazario Norberto*



Comerciantes de mercados públicos en CdMx amagan con cerrar si pasa iniciativa de *Nazario Norberto*

Inconformes se manifestaron en pro del abasto alimentario de la población, por ser un derecho a la alimentación

RAÚL RUIZ

La mañana de ayer martes, representantes de los 331 mercados públicos, 250 concentraciones y de la Central de Abasto de la CdMx, marcharon para exigir



al diputado Nazario Norberto, del partido Morena, se abstenga de apoyar la iniciativa de ley de trabajadores no asalariados, misma que atenta contra el Reglamento de Mercados de 1951. Les quita los derechos ya ganados, como la Cédula de Empadronamiento, convirtiéndolos en concesionarios, para que en cualquier momento las autoridades les puedan quitar sus locales, lo que pone en peligro el abasto alimentario de los habitantes de la metrópoli. En ese sentido, **amagaron con cerrar todos los mercados de la**



ciudad en protesta, además de realizar una serie de movilizaciones, para ser atendidas sus demandas.

Los inconformes se congregaron en la calle 20 de Noviembre, esquina con Izazaga, para que al filo de las 11 horas marcharan al Zócalo, frente a Palacio Nacional hicieron un alto para realizar un mitin, informando de la situación y fijar su postura con respecto a sus demandas. En un mensaje dirigido al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, le pidieron respetuosamente su apoyo, para detener la competencia desleal de las trasnacionales, y en ese sentido

los apoye en su lucha por la soberanía alimentaria de la población. En ese tenor, mencionaron que a últimas fechas, por el tema de la pandemia, han tenido que trabajar al doble para poder vender lo mismo.

De igual manera, mencionaron, las graves afectaciones económicas, debido a que mercados públicos con productos no esenciales, se mantuvieron cerrados varios meses por disposiciones de las autoridades sanitarias. Al mismo tiempo, **reconocieron al Presidente de México, como un luchador social, y ellos se declararon como sus guerreros, de defensa del derecho de la población a la alimentación.**

Posteriormente, los inconformes (tan solo una representación de los 331 mercados, por el tema de la pandemia) se dirigieron hacia Congreso de la Ciudad de México, ubicado en las calles de Allende y Onceles, centro Histórico.

Al llegar a las inmediaciones de la sede del Congreso, los comerciantes se apostaron en las escalinatas, manifestaron su inconfor-

midad, al no ser atendidos, se propuso la votación a mano alzada de los presentes, el cerrar la circulación del Eje Central, como medida de presión. Fue entonces que **un representante del diputado Nazario Norberto, salió y escuchó sus demandas, para posteriormente realizar un enlace telefónico con el legislador, quien se comprometió a recibirlos el próximo lunes 26 de abril, a las 11 horas, y escuchar sus demandas.**

El comediante **Ignacio Miguel Ángel Meléndez Cruz**, señaló de manera categórica, que con el afán político, o de protagonismo del diputado, quieren hacer cambios en el reglamento, sin argumentos jurídicos, ya que el reglamento de mercados lo respalda la Constitución, **varias normas, como el código de comercio, código civil, el código penal, inclusive, derechos al trabajo, código mercantil, y de ser aprobada los despojaría de sus derechos adquiridos, el reglamento de mercados es un legado de la revolución, los mercados públicos son parte de la soberanía alimentaria nacional.**

Antes de la existencia de los mercados públicos, solo había tianguis donde se instalaban los proveedores de la ciudad, los mercados públicos se crearon y se reglamentaron con el fin de satisfacer el abasto alimentario de la población, no con un fin político, adondequiera que se vaya en todo el territorio nacional existen los mercados públicos.









Diputontos en elecciones

LA POLÍTICA SE HA CONVERTIDO EN EL NEGOCIO MÁS REDITUABLE

La política en México se ha convertido en el negocio más redituable del país para cierto sector de la población, sector que usa su convocatoria con la única finalidad de inflar sus carteras y la excesiva necesidad de poder; una vez que cumplen su cometido, dejan a la deriva a cientos de mexicanos que creyeron en sus falsas promesas.

Es increíble el número de diputaciones locales que estarán en juego el 6 de junio, espacios que se prostituyen cada tres años sin importar la capacidad moral, ética o profesional que puedan tener los aspirantes, lo único que tienen de pecularia la mayoría de ellos es buscar un empleo que supere sus expectativas y puedan hacer una lanita a costa de los ciudadanos.

Ayer me enteré que diversos personajes de la televisión siguen buscando espacios en la política y me queda claro que cada uno de esos actores, actrices, luchadores y conductores de medio pelo, NO ENCUENTRAN en su entorno espacios labora-

les "rentables" que los mantenga a flote y aceptan entrarle a la "polaca" por una buena mochada que les sirva de ahorro en esta época de pandemia. Lo más triste es darme cuenta que personajes salidos de "reality shows" como Enamorándonos de Tv Azteca, tengan el cinismo de postularse a un cargo público después de demostrar a nivel nacional sus carencias personales como entes mediáticos donde fueron humillados, sobajados, engañados y entrenados como patiños para divertir a las masas.

Investigué de manera periodística la trayectoria de una chica llamada Daniela Michelle Díaz, ex concursante de Enamorándonos quien por cierto se postula a la diputación local distrito 13 de la Miguel Hidalgo, percatándose de inmediato el nulo conocimiento de la candidata para entender siquiera de qué se trata el cargo.

Hace unos días arrancó su campaña de cara a las elecciones del 6 de junio, lamentablemente ella asegura que pretende dar cursos de defensa personal para las mujeres de la zona de la Miguel Hidalgo donde evidentemente desconoce las necesidades del sector. Me queda claro que la candidata Daniela Michelle recibió una muy mala asesoría para postularse como candidata a la diputación local y asume de manera sumamente errónea que su cargo es el de Jefa de Gobierno sin comprender que esto no es televisión donde puede mentirle a las audiencias con la única finalidad de generar polémica y mucho menos likes en redes sociales... Háganme el chingado favor. El 6 de Junio será una fecha importante para todo el país gracias a las elecciones de diversas diputaciones, gobernaturas y más...



AGUASCALIENTES

Apoya Arturo Ávila pacto por la vida

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El candidato por la coalición Juntos Haremos Historia a la presidencia municipal de Aguascalientes, Arturo Ávila, se sumó a la iniciativa Dignitatis Humanae, al firmar el Pacto mujer y vida y se comprometió a que, de ganar las elecciones, impulsará políticas públicas encaminadas a cumplir cabalmente lo establecido en la iniciativa.

"Me sumo a esta iniciativa, lo hago con un enorme compromiso y no sólo con el compromiso de sumarme, una vez que sea presidente municipal, voy a impulsar políticas públicas que vayan en este sentido".

Refirió que tomó la decisión de sumarse a esta iniciativa plasmada en el portal www.pactomujeresyvida.com.mx, tras sostener un encuentro virtual con jóvenes de distintas organizaciones

y universidades, quienes le manifestaron su preocupación por el país y la dignificación del hombre, así como por la vida, la familia y por impulsar políticas públicas a favor de la juventud y agradeció que sean las nuevas generaciones quienes injeten valores fundamentales para impulsar políticas y acciones que impacten a la sociedad.

La iniciativa consiste en la defensa de los no nacidos y de la protección a la vida desde la concepción hasta su fin, para lo cual pidieron a los candidatos firmar este compromiso.

Pide a los aspirantes reconocer el derecho fundamental

a la vida como verdad objetiva, así como a defenderlo en las legislaturas, tanto estatales como federales, al igual que en el ámbito público y la vida política del país votando en favor de aquellas iniciativas que reconozcan el valor de la vida, la vulnerabilidad de los no nacidos y las mujeres embarazadas o en su defecto, proponerlas e impulsarlas, de igual forma oponerse a todo intento de legislar e imponer el aborto en México a nivel federal o local.



Me sumo a esta iniciativa, lo hago con un enorme compromiso; voy a impulsar políticas públicas que vayan en este sentido."

ARTURO ÁVILA

ASPIRANTE A LA ALCALDÍA DE AGUASCALIENTES



Foto: Especial

Arturo Ávila dijo que impulsará políticas públicas a favor de la juventud en Aguascalientes.





**Nombres, nombres
y... nombres**

Alberto Aguilar
@aguilar_dd

Cerradas 2,000 constructoras, avance del 5% este 2021 y confianza nodal

Al igual que el PIB de la economía, la expectativa es que la industria de la construcción pueda también regresar en este 2021 tras 25 meses de retrocesos acumulados con un avance que podría rondar el 5 por ciento.

Al primer trimestre se cree que habría terminado con números positivos con rubros como la vivienda que han mantenido su paso. En la CD-MX con **Claudia Sheinbaum** también se han hecho esfuerzos para simplificar trámites en lo que son nuevas obras y dinamizar los bienes raíces.

Como quiera esta industria que es nodal e indicativa de los ciclos económicos, se calcula que al menos va a tardar tres años para recuperar sus niveles precrisis, máxime que antes de la pandemia ya venía a la baja.

El año pasado el tamaño de la producción de esta industria tropezó fuerte y cayó 18%. Como corolario la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC) que preside **Francisco Javier Solares Alemán** estima que unas 2,000 empresas cerraron sus puertas con la consecuente pérdida de 300,000 empleos directos.

¿Qué tantos de estos se recuperarán? El propio Solares no se muestra muy seguro. Va a depender el que se recobre el nivel de la inversión.

Urge que este año se ejerza el gasto de forma más eficaz. En 2020 por el Covid-19 la SHCP de **Arturo Herrera** reportó un subejercicio

del 23%. La propia Sedena que lleva **Luis Crescencio Sandoval** debe abrir espacios para que muchas pymes puedan operar en las obras civiles que el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** le ha entregado.

Obvio también debe haber mayor confianza del sector privado, que significa hasta el 80% de la inversión total en construcción. El rechazo en el Congreso de un cambio para hacer obligatorios los anticipos en la Ley de Obra Pública no ayuda.

El propio Solares remarca el impacto que tendrán las modificaciones al outsourcing para un rubro que ha utilizado dicho mecanismo de forma recurrente. Otro factor en contra es el alza de la inflación en el sector hasta del 7% y las propias elecciones de junio que jugarán su parte.

Como quiera para este 2021 habrá cierta mejoría, pero el desafío estará en mantener constante dicha tendencia para que la industria de la construcción abandone el profundo bache en el que se encuentra. Veremos.

Retoma Maison Kayser México avance a España

Más allá de la debacle que ha enfrentado el rubro de los restaurantes con el cierre de unos 120,000 establecimientos, se puede decir que la vida sigue y también el retomar planes que quedaron pendientes debido a la pandemia

que afectó a todo el mundo. La cadena Maison Kayser que dirige aquí **Germán González Bernal** ya retomó su expansión en España, mercado que también tiene a su cargo. Hay cuatro unidades ya amarradas y antes de que cierre el año se espera completará las seis que era el plan que quedó pendiente el año pasado. Aquí esta compañía que inició hace ya siete años y que debió cerrar algunos restaurantes por la crisis, opera 40 puntos.

Gasolineros a última hora, antes de amparos

Más allá de los preparativos de la lluvia de amparos que prepara el gremio de los gasolineros contra la Ley de Hidrocarburos que presentó Sener de **Rocío Nahle** y que aún se analiza en el Senado, todavía se hacen gestiones de última hora para persuadir del daño que generarán los cambios en el tintero.

Obviamente se rechaza la reforma al artículo 51 en donde se exige capacidad de almacenamiento, se pide eliminar el ajuste al 53 que introduce la negativa ficta y por supuesto la adición al 86 y el 59 Bis en donde se abre espacio a la cancelación y revocación de permisos lo que generará inseguridad jurídica y que se cree viola "los derechos humanos de la audiencia". Lo malo es que otra vez los márgenes para enmendar criterios son limitadísimos para mañana jueves cuando el asunto se lleve al pleno.



Valida la Corte reforma que fija agravante a quien atente contra personal de seguridad

La CDH capitalina promovió el recurso de impugnación en 2019 // También avala penas contra servidores

LAURA GÓMEZ FLORES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció la validez de la reforma al artículo 138 bis del Código Penal del Distrito Federal que establece una agravante para quien cometa los delitos de homicidio o lesiones contra un integrante de alguna institución de seguridad ciudadana que esté en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Tras la revisión del recurso de inconstitucionalidad promovido en 2019 por la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México, señaló que es también válida la reforma del artículo 236 respecto de las penas a cumplir en la comisión del delito de extorsión.

Dichas penas se incrementarán al doble cuando sea realizado por un servidor público

miembro o ex miembro de alguna corporación de seguridad ciudadana de cualquier nivel de gobierno; asimismo, se le destituirá e inhabilitará de cinco a 10 años para ocupar cargos o comisiones públicas.

No obstante, declaró la invalidez en su porción normativa, que establece la suspensión del derecho para ejercer actividades en corporaciones de seguridad privada, y desestimó la acción de inconstitucionalidad del artículo 224, al votar seis magistrados por su invalidez.

En el inciso a, fracción X, en su porción normativa se establece que "la misma pena se impondrá al empleado de la institución bancaria o financiera que colabore para la realización del robo"; sin embargo, no se alcanzó la mayoría de ocho votos, explicó.

La presidenta de la CDH, Nashieli Ramírez, promovió dicha acción contra esos tres artículos, la cual quedó bajo el número 97/2019, y tocó a la magistrada Yasmín Esquivel ser la ponente.

La sentencia será retroactiva al 2 de agosto de 2019, a partir de la notificación al Congreso local, de acuerdo con el documento publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.



PARTIDOS POLÍTICOS COBIJAN A DELINCUENTES EN ELECCIONES

OPOSICIÓN PONE A EXCONVICTOS

Distintos aspirantes han estado metidos en varios problemas con la justicia, incluso han llegado a pisar la cárcel durante varios años

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— En el país faltan 45 días para que se lleven a cabo las elecciones en distintos estados de México, y las campañas políticas se encuentran en su máximo apogeo tratando de persuadir a la mayor cantidad de personas para que el día de las elecciones se vea reflejado su esfuerzo en las urnas electorales.

En Grupo Cantón te contamos un poco sobre el perfil de algunos candidatos de la oposición que han estado metidos en distintos problemas con la justicia, incluso han llegado a pisar la cárcel por diferentes delitos y hasta el día de hoy son aspirantes a contendientes de partidos políticos para ganar un puesto de mando en el gobierno.

ANDRÉS GRANIER

Granier, exgobernador de Tabasco de 2007 a 2012 estuvo preso durante 5 años, acusado de peculado por más de 196 millones de pesos.

Tras ser liberado en 2019, actualmente busca ser alcalde de Tabasco, Centro.

El exgobernador ya se registró a favor de la alianza conformada entre los partidos Revolucionario Insti-

tucional (PRI) y Acción Nacional (PAN). Su hijo, Fabián Granier Calles hizo lo propio pues busca ser diputado local.

RICARDO GALLARDO

Ricardo Gallardo Cardona, mejor conocido como "El Pollo" (Hijo) fue detenido en enero de 2015 por la entonces Procuraduría General de la República (PGR) por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por más de 200 millones de pesos!

Tras estar preso 11 meses en distintos centros penitenciarios de Hermosillo, en diciembre del mismo año ganó un amparo y, posteriormente, su libertad.

Hoy 'El Pollo (Hijo)' busca gobernar, San Luis Potosí, sin embargo, por el partido 'Juntos Haremos Historia', sigue en el ojo del huracán pues la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha detectado posible "corrupción política en su campaña.

MIGUEL ALMARAZ

Uno de los casos más polémicos es el de Almaraz Maldonado, quien fue arrestado en marzo de 2009 acusado de estar coludido con el grupo criminal Los Zetas en el delito de robo de hidrocarburo.

Por este delito (huachicoleo), Almaraz estuvo preso 6 años en el Centro Federal de Readaptación Social 4, en Tepic, Nayarit.

En la actualidad, Miguel Ángel Almaraz Maldonado es el candidato por el Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de Río Bravo, Tamaulipas, municipio ubicado en la frontera de México con Estados Unidos.

¿SABÍAS QUE?



Partidos en distintas ocasiones ponen a personas a beneficio, a pesar de que su experiencia en la política es nula





- Todos cuentan con un historial delictivo



Delincuencia también pega a los candidatos

A 15 días de haber iniciado campañas **van 7 denuncias ante FGJ por hurto** de celulares, autos, computadoras e irrupción en casas

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

A 15 días del arranque de las campañas electorales, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) ha recibido siete denuncias por robo de candidatos que competirán en las elecciones del próximo 6 de junio.

Los atracos que se han denunciado van desde robo de teléfonos celulares al personal de campaña; hurtos de vehículo o computadoras, hasta la irrupción en casas de campaña.

La fiscalía capitalina investiga todos los incidentes, y de momento, las primeras indagatorias detallan que los responsables son "improvisados" que se infiltran en los evento públicos y mientras el candidato habla, ellos roban.

El atraco más reciente se registró en Tláhuac donde sujetos desconocidos ingresaron a robar la casa de campaña de la aspirante a una diputación federal por Morena, en el Distrito 9, Guadalupe Chavira de la Rosa, se llevaron una bocina, un altavoz y otros artículos que la candidata y su equipo utilizan

para conseguir el voto.

De acuerdo con la carpeta de investigación CI-FITLH/TLH -2/UI-3 S/D/00781/04-2021, el robo se registró en el domicilio ubicado sobre la calle Nicolás Bravo entre San Rafael Atlixco y avenida Tláhuac de la colonia Barrio la Asunción en la alcaldía Tláhuac.

Quien denunció el hecho fue el asistente personal de la candidata y señaló que posiblemente el atraco se registró a las 13:00 horas del domingo.

Ahora la afectada exige a las autoridades encontrar a los responsables y recuperar sus cosas para poder continuar con su campaña electoral.

La semana pasada el equipo de campaña de una candidata a una diputación federal en Iztapalapa denunció que abrieron

un vehículo de la aspirante y se robaron una computadora Mac y equipo fotográfico mientras la víctima se encontraba en una reunión con vecinos en la zona centro de aquella demarcación, de acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación, FIIZT/CUH-7/UI-1 S/D/00691 /04-2021.

Antes, en Álvaro Obregón, la candidata de Movimiento Ciudadano (MC) para la alcaldía; Alejandra Puente, por el Distrito XXIII Local; y Charbell Mateos, aspirante a concejal, así como sus equipos de trabajo, fueron víctimas de robo y agresiones verbales por parte de un grupo de personas en el tanguis de Las Águilas, ubicado en Tercera Cerrada de Bahía de dicha demarcación.

Por la noche, la candidata de Morena a la alcaldía Benito Juárez, Paula Soto, denunció que su camioneta fue vandalizada cuando recorría la colonia Niños Héroes y que le robaron su bolsa, con identificaciones, y la mochila de una persona que trabaja con ella. En un video que difundió en redes sociales, señaló que el hecho ocurrió lue-



go de que se encontró a brigadistas de Acción Nacional y dijo que interpondría una denuncia ante el Ministerio Público. ●

EL DATO

Representantes de MC fueron de las primeras víctimas luego de agresiones en un tianguis.



ESPECIAL

Paula Soto, candidata de Morena en BJ, denunció que su camioneta fue vandalizada.



#CONGRESOMEXIQUENSE

PROHÍBEN

APOYO SOCIAL

Durante el proceso electoral, autoridades y diputados no pueden operar programas

POR GERARDO GARCÍA

E

I Congreso del Edomex determinó la suspensión de programas sociales que impliquen la entrega a la población de materiales y alimentos, ante el inicio de las campañas electorales, y estableció que se garanticen

aquellos relacionados a temas de salud y educación para combatir la pandemia.

En sesión ordinaria y sin discusión alguna, los legisladores de las seis fracciones parlamentarias aprobaron la iniciativa con Proyecto de Decreto que se aplicará en la veda electoral, pero sin dar a conocer la lista de los proyectos que sí o no podrán operar.

Será a partir del 29 de abril y hasta después del 6 de junio que autoridades y diputados deberán abstenerse de dar apoyos de carácter asistencialista o de promoción.

También avaló los que sí pueden operar y que sean de urgencia debido a enfermedades o desastres naturales.

La diputada local, Iveth Bernal Casique, apuntó que las autoridades estatales y locales durante la veda electoral deberán seguir desarrollando las funciones y servicios públicos necesarios para la atención de la población, pero apegado a las disposiciones electorales. 

6

• FRACCIONES COMPONEN AL CONGRESO.

29

• DE ABRIL, SUSPENSIÓN DE PLANES.





• **DATO.** La suspensión de proyectos comunitarios fue votado por unanimidad.



Fernando Curiel

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



El Helicón y el Camp

Uno. Intermedio en la pandemia, gasté unos días en Taxco, mi pueblo adoptivo aquejado por calamidades varias: la peste en su segundo año, el adelgazamiento del hilo del turismo, la controvertida candidatura al gobierno del estado (el INE le pasa al Trife, que en jugada de pared le devuelve al INE). Pero otros aires, gratos rencuentros, y el azar de mi desorden bibliotecario (aquí y en la Ciudad de México). Pero, ¡bingo!

Dos. Me topo con una colección, testimonio de pasadas bonanzas institucionales, hoy sometidas a tozudos recortes. Colección auspiciada por la Fundación para las Letras Mexicanas (en la que acabara la Fundación Octavio Paz pastoreada por el entonces "Preciso" Zedillo), el Tecnológico de Monterrey (y en su seno una otra Capilla Alfonsina, distinta a la original de la Condesa chilanga) y el Gobierno del Estado de Nuevo León; editada por el Fondo de Cultura Económica; y coordinada por (ni más ni menos) Carlos Fuentes.

Tres. Intento, uno más, por conducir a Alfonso Reyes, uno de nuestros escritores con mayor donaire tocados por la gracia (como Torri, como Arreola), a playas populares. Serie de diez tomitos que sospecho negociada, con sus estiras y aflojes, toma y daca; tanto así que faltan temas (¡no está, con pelos y señales, Monterrey!), incluye

nombres que sólo explica la grilla, y su tiraje de sólo 2 mil ejemplares desdice el propósito divulgador (no confundirlo con la maniobra evangélica de la que ya nadie se acuerda).

Cuatro. Me afano en el primer tomo, México, prólogo y selección de Carlos Monsiváis. Don Alfonso y don Carlos, recluidos ya en sus respectivos parainfios: el Helicón y el Camp. Sabedor de la reluctancia del segundo al Ateneo de la Juventud, tropa de la clase media porfiría, sin excluir la del poder (caso de Reyes), viva curiosidad me producía su interpretación, y selección. Reconozco, a la par, justicia y agudeza. Bien respondida queda la pregunta inaugural. ¿Qué interrogante?

Cinco. Cito: "¿Qué significa México (el término, las realidades, las mitologías) en la obra y la actitud de Alfonso Reyes?". Me place anticipar la respuesta. En don Alfonso, al igual que en muchos escritores, a través de la "nación" (digo que se antojaba una mayúscula inicial), "les corresponde la herencia que es la biografía colectiva y la autobiografía".

Seis. Alfonso Reyes, hijo sí de sus circunstancias, pero igualmente de elecciones vitales acordes con sus numerosos talentos de excepción, firme timón entre tropezos y adversidades en la singladura por Europa, América del Sur, México de nueva cuenta. El trazo

de los pasos queda bien contado. El Helicón y el Camp dialogan con soltura (lo que no puede decirse de otros de los títulos, a los que ni por pienso, yo me asomaría).

Siete. ¿La selección? No menos afortunada. Amén de *Visión de Anáhuac*, de México en una nuez, de *Yerbas de tarahumara* (que lastimara la prepotencia de Antonio Castro Leal, causándole entripado a su autor), redondo ejercicio de historia intelectual al que sólo faltó la Segunda Vuelta del Ateneo, la Revolución Mexicana en plena marcha (¡ay qué tiempos señores Obregón y Vasconcelos!); dos muestras que competen al presente (la puritita deriva).

Ocho. Un notable ensayo alfonsino de 1939, y un par de reflexiones de 1946. En el contexto de la Casa de España, que derivaría en El Colegio de México, su presidente, Reyes, se da a la justiciera tarea de publicar, por vez primera en texto separado, un clásico de la historiografía nuestra, *La evolución política del pueblo mexicano*, del inmenso Justo Sierra. Uno de los "Nilos benéficos" de América. Y, en la revista *Todo*, se explaya con "Alfabeto, pan y jabón", y "Las características actuales y las futuras". Del mexicano, por supuesto.

Nueve. Cito de la primera reflexión: "¿Qué dará de sí nuestra gente cuando haya resuelto y

edificado la base de sustentación? A veces me he echado a soñar con ese México, no digamos ya feliz porque eso sería mucho y aún imposible: siquiera suficiente. Hasta hoy todos vivimos aquí un poco a trompicones, y menos mal los que de veras podemos llamarnos privilegiados. Pero nosotros mismos traemos cara de mala conciencia. Sabemos que hay cadáver en la bodega".

Diez. Y sigue: "Cuando pensamos en el país, vagamente nuestra subconsciencia nos representa inmensos reductos de poblaciones que arrastran una existencia infrahumana. ¿Qué será este pueblo, una vez que todos sus hombres hayan tenido acceso al Hombre? Entonces y sólo entonces sabremos lo que da de sí nuestro pueblo". Vías: alfabeto, pan y jabón. "Y todo lo demás se os dará por añadidura".

Once. Entre premonitorio y realista se exhibe Reyes, respecto a las notas definitorias de lo mexicano. Opina que lo manifiesto y lo posible es frenado por "las estrechas circunstancias de angustia vital en que nos desenvolvemos hasta ahora". ¿1946 distinto a 2021?



El Es-todo soy yo

RICARDO ROCHA

YO SOY EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: por eso México es mío.

-YO SOY MIS 30 MILLONES DE VOTOS: por eso tengo el derecho a hacer lo que yo quiera con este país.

-YO SOY EL GOBIERNO: por eso ni mi gabinete, ni mis funcionarios existen. Solo yo.

-YO SOY LA LEY: por eso la aplico como se me da la gana.

-YO SOY LA CONSTITUCIÓN: por eso la uso como si se tratase de un calcetín o una pantaleta que se sube o se baja.

-YO SOY EL CONGRESO: por eso les ordeno lo que hay que hacer, sin cambiarle ni una coma.

-YO SOY LA VERDAD, TODA LA VERDAD Y NADA MÁS QUE LA VERDAD: por eso detesto a los medios que me critican y compenso a quienes me adulan o callan.

-YO SOY EL CREATIVO: por eso inventé a mis enemigos, los neoliberales, los conservadores, los pasquines inmundos y el eterno complot contra mi 4T.

-YO SOY EL CONTROL QUE TODO LOVE: por eso las pruebas biométricas obligatorias, como se hacen en China y Venezuela.

-YO SOY LA HISTORIA: por eso determino quiénes son los héroes y quiénes los villanos.

-YO SOY LA EDUCACIÓN: por eso adoctrinaré el cerebro de los niños para que dejen de ser materialistas.

-YO SOY LA SALUD: por eso, con mi vocero, le hicimos a nuestro país "Un daño irreparable; la criminal gestión de la pandemia en México".

-YO SOY EL PROPIETARIO DE TODO Y DE TODOS: por eso le regalé Santa Lucía al ejército; para comprar a buen precio su lealtad.

-YO SOY NACIONALISTA: por eso, les asigno toneladas de millones a Pemex y la CFE, a pesar de que estén quebradas y no tengan posibilidad alguna de recuperarse.

-YO SOY ORIGINAL: por eso destruyo todo lo que no inventé yo: el aeropuerto de Texcoco, las nueve mil estancias infantiles y el Seguro Popular.

-YO SOY EL AIRE: por eso decido dónde sí y dónde no los aeropuertos.

-YO SOY EL REY DE LA SELVA: por eso construyo un tren que la hará pedazos.

-YO SOY EL GRAN ADIVINO: por eso sé lo que va a pasar y con eso justifico aberraciones para que no pase; pero también atropellos para que algo ocurra; quedarme dos años más, por ejemplo, si el experimento Zaldívar funciona.

-YO SOY EL ECONOMISTA: por eso hay que repartir dinero para obtener votos; generar empleos no funciona para triunfar en una elección.

-YO SOY EL PROCESO ELECTORAL: que voy a ganar pase lo que pase y a como dé lugar, a pesar del INE y con el apoyo del TRIFE; algunos estados clave, pero sobre todo la estratégica Cámara de Diputados, donde se deciden los dineros, para seguir mandando a mis anchas.

-YO SOY LA MORAL DE LA NACIÓN: por eso desde mi púlpito mañanero dicto todos los días el nuevo evangelio contra la corrupción y a favor de la honestidad y las buenas costumbres.

-YO SOY EL MAESTRO DEL DISFRAZ: el guru de los pobres, aunque viva en un palacio que ni Biden y tenga una Quinta que ni Slim.

-YO SOY EL DUEÑO DEL CIRCO: por eso payasos y saltimbanquis me adulan todas las mañanas.

-YO SOY EL ELEGIDO, EL BIENAMADO, EL BENDECIDO POR DIOS Y SUS PASTORES: por eso oran conmigo y me llenan de cánticos y rezos.

-YO SOY EL REDENTOR: por eso los corruptos, los ladrones y los asesinos se redimen con tan solo serme fieles.

-YO SOY EL MAGNÁNIMO: por eso solté a Ovidio y consentí a la mamá de El Chapo.

-YO SOY EL CARISMÁTICO: por eso nadie se resiste a mi encanto, a mi sonrisa, a mis ocurrencias y hasta a mis pausas; por eso mis hordas de fanáticos.

-YO SOY EL SEÑOR Y DADOR DE VIDA: EL OMNIPRESENTE, EL INFALIBLE, EL SUPREMO; YO, ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR. ●

Periodista. ddn_rocha@hotmail.com

YO SOY ORIGINAL: por eso destruyo todo lo que no inventé: el aeropuerto de Texcoco, las nueve mil estancias infantiles y el Seguro Popular





Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Concanaco-Servytur

- Lo que ha molestado es que se esté generando la versión de que el organismo se encuentra fracturado.

Hay denuncias que llaman la atención por lo extemporáneas y la coyuntura en que se reciclan. Hace unos días recordaba el fuerte impulso que se ha pretendido dar a la candidatura de **Juan Carlos Pérez Góngora** para llegar a la presidencia de Concanaco-Serytur, que encabeza **José Manuel López Campos**.

Pérez Góngora, quien retomó la vicepresidencia de asuntos fiscales en la Concanaco-Servytur, después de su expulsión, en el 2017, cuando **Enrique Solana** era el presidente de la Concanaco y el organismo atravesó por su peor momento de fractura en la historia, entre 2015 y 2017. Ahora se observa la misma estrategia: denunciar faltantes (que no faltan, pero sí se mediatizan) y decir que más de 50 cámaras y Canacopes exigen la renuncia del tesorero, **Héctor Tejada**, porque no da cuentas transparentes. **Pérez Góngora** tiene dos candidatos a vencer (aún no se ha abierto el registro, pero ellos son los que suenan) en el proceso electoral que se abrirá en julio, **Tejada** y el vicepresidente de Asuntos Laborales, **Enrique Octavio García Méndez**.

Lo único real es que los estados financieros se presentan mes a mes y, si hubiera dudas sobre ellos, deberían ser revisadas y aclaradas, pero lo que ha molestado es que se esté generando la versión de que el organismo se encuentra fracturado (jotra vez!, diría mi tía Juana).

Sobre todo se destaca que estas versiones de fractura se lanzan cuando la confederación busca limar desgastes internos, fortalecer su unidad y robustecer su capacidad de interlocución con las diferentes instancias de gobierno e intergremiales, en una coyuntura difícil, tanto política como socialmente hablando. Si se exige transparencia, se tiene que ser transparente hacia dentro y hacia fuera.

Algunos dicen que lo que difunde **Pérez Góngora** son cosas que pasaron en la administración de **Solana** y que el Comité actual no tiene ni responsabilidad ni culpa, pero preguntan, si él estuvo como vicepresidente fiscal en el comité ejecutivo anterior, por qué aprobó los estados financieros que hoy critica, y más cuando el actual comité lo readmitió a finales de 2019 al mismo cargo del que fue expulsado por **Solana**. De hecho, en 2020 se aprobaron,

por unanimidad, los estados financieros, pero no por ello alguien tiene el derecho de inferir que haya desvío de fondos por querer ganar la elección a quien lleva las cuentas.

DE FONDOS A FONDO

#Grupo_Coppel, que preside **Agustín Coppel Luken**, realizará cambios en su estructura corporativa. La novedad es que llega **Carlos López-Moctezuma Jassán** como director general de BanCoppel y director corporativo de Servicios Financieros de Grupo Coppel (es evidente que habrá una mayor sinergia entre el banco y las tiendas, algo que ha logrado bien el Soriban que administra Citibanamex con Soriana, o Elektra con Banco Azteca), y la intención del grupo es profundizar y escalar su propuesta de servicios financieros digitales para sus 20 millones de clientes. Don **Julio Carranza** se suma como vicepresidente del Consejo de Administración de BanCoppel, tras 15 años en la dirección general, pues entre experiencia y desarrollo de un nuevo modelo de negocios, más *open-bank* o *fintech bank*, una ventaja que tiene **López Moctezuma** es su profundo conocimiento de la regulación bancaria nacional e internacional en materia de banca digital e inclusión financiera.

Él trabajó en la CNBV con **Guillermo Babatz**, en la Oficina de la Presidencia y, posteriormente, se unió a BBVA México (todavía Bancomer), donde desarrolló la plataforma de Open Pay e inclusión digital, con **Hugo Nájera**.

#SENEAM... La Canaero, que preside **Luis Noriega**, de Air Canada, decidió salir con todo a apoyar la verdad de la SCT, de **Jorge Arganis Díaz Leal**, al negar la existencia de algún incidente aéreo en el que pudo haber un choque de aviones sobre la ciudad. De hecho, hay una denuncia judicial contra quien dijo tal mentira, porque el problema laboral que han tenido desde el año pasado los miembros del Sinacta (que están furiosos porque les bajaron 50% el sueldo sin explicación, se ha reducido personal y aumentado la carga de trabajo, falta de capacitación y, en general, la austeridad republicana 4T, sumado a la escasa preparación profesional y diálogo político sindical de la nueva administración del Seneam) lo están llevando a una acusación peligrosa y a amenazas insospechadas. ¡No se extrañe una reacción de Estado en la mañana!



SOBREMESA

Lourdes Mendoza→ Opine usted:
lrmendoza@elut.com
@lrmendoza

"El enemigo de la 4T es la clase media": Belaunzarán

Fernando Belaunzarán, hoy por hoy, es uno de nuestros mejores políticos y legisladores, un joven con voz para denunciar los atropellos de la 4T, sin cola que le pisen y con cara para pedir el voto en la calle haciendo campaña.

❶ LM: ¿Cómo un político de izquierda, fundador de Los Galileos, va por un distrito local, el 15, en Iztacalco, por el PAN?
 ❷ FB: ¿Cuál es el colmo de un aliancista? Ir de candidato de un solo partido y que no sea el tuyo. Pero como la democracia y nuestras libertades están en juego, y frente a la amenaza de la restauración autoritaria, es correcto enfrentarlo pluralmente.

(Increíblemente Jesús Zambrano lo vetó, no para poner a un mejor elemento, sino a uno de los suyos, pero ni tardo ni perezoso, Andrés Atayde, del PAN, lo fichó).

El presidente (del PRD) cree que las candidaturas sirven para premiar y castigar, pero lo que nos estamos jugando es el futuro del país.

❶ LM: ¿Por qué nos estamos jugando el futuro del país?

❷ FB: Uff, estas elecciones parecen elecciones de Estado, con un campo muy desigual por el uso de programas sociales, porque el Presidente insiste en hacer campaña todos los días e incluso la vacunación la está usando con fines electorales.

Todavía tenemos elecciones con resultados en las urnas que van a ser confiables. Si perdemos ésta, no sé si en la siguiente tendremos esa posibilidad, pues el régimen, el gobierno va en contra del árbitro, del INE. Ya tenemos un Legislativo sometido y un TEPJF parcial, por lo que está en juego la democracia.

❶ LM: ¿Cuántos años nos costó que el gobierno no decidiera en las elecciones?

❷ FB: El mapache en jefe del 88 se llama Manuel Bartlett. Entonces contra eso estamos peleando. Lo que busca AMLO es reinventar el régimen en donde Manuel Bartlett estuvo... Hay que entenderlo también por la historia, AMLO entró al PRI cuando estaba Echeverría y es su proyecto.

❶ LM: ¿Aseguras que vas a pelear para que Claudia vea primero por los capitalinos antes que estar complaciendo al Presidente?

❷ FB: Queremos que Claudia Sheinbaum sea jefa de Gobierno y no regenta, quien incluso puso en riesgo la salud de los capitalinos. ¿Por qué no establece el uso obligatorio del cubrebocas en espacios públicos?, como

pasa en todo el mundo democrático. Además, se sumó al ataque al INE.

Queremos gobernantes y representantes populares que respondan a la gente, no al Presidente.

❶ LM: Durante estos casi ya tres años hemos visto en el Congreso de la CDMX y en el gobierno fuertes embestidas contra la ciudadanía, como el incremento del predial o las iniciativas por la plusvalía de los bienes inmuebles...

❷ FB: Ya no saben de dónde sacar dinero y están exprimiendo a los contribuyentes cautivos. El gran enemigo de la 4T es la clase media, a la clase media la están haciendo

papilla y no se trata de elegir una clase por otra, hay que elegir a todos.

En su lógica, lo que predomina es la clientela electoral, la clientela electoral sobre el ejercicio del derecho, y eso es un atraso en el país y en la ciudad que era un lugar de libertades.

Con su fracaso económico lo que

estamos viendo y viviendo es que los ricos son más ricos y los pobres más pobres.

❶ LM: Pero si estás hablando del clientelismo electoral y demás, entonces ¿cómo van a dar la batalla?, ¿cómo vas a dar la batalla?, ¿cómo vas a poder ganarles?

❷ FB: Uff, convenciendo, y mira precisamente por el pésimo gobierno que han hecho las clientelas no les alcanzan, han descuidado todo para comprar el voto mediante programas sociales, pero no les alcanza. Además, hay mucha conciencia también en la gente de que están viendo que al país no le está yendo bien, porque lo que se generó es un desempleo tremendo. Insisto, 10 millones más en pobreza, las mujeres son las que han pagado más los platos rotos por la pandemia y la emergencia, porque tuvieron que dejar sus trabajos para ser maestras y además hay violencia intrafamiliar, y además les quitaron las estancias infantiles. La verdad es que Andrés Manuel ha tratado a las mujeres como sus enemigas.

❶ LM: Pero, ¿cómo entender entonces los niveles de aceptación del Presidente en las encuestas?

❷ FB: Las encuestas te dicen que están reprobando las políticas públicas, porque a la gente no le está yendo bien. En la encuesta sobre la felicidad de la ONU, México cayó 23 lugua-



res, eso hace darte cuenta del nivel de desesperación que existe. El Presidente habla todos los días, hace propaganda y viola la Constitución, pero no resuelve los problemas, así que no es automático que una buena calificación al Presidente se pase en una votación para su partido.

❷ LM: Tú has dicho que el gran adversario es el régimen autoritario, pero hablando terrenalmente, ¿contra quién te enfrentas?

❸ FB: Me enfrento contra Morena, que está hecho pedazos por las imposiciones de candidatos, porque las encuestas nadie las conoció, pasamos de la tómbola a una encuesta dedoski.

Iztacalco está muy rezagado frente a las demarcaciones vecinas, entonces le va a ir muy mal en la elección, va a ver un voto de castigo contra los actuales, y a los diputados ni los conocen, ya no los volvieron a ver y, peor aún, esos diputados sólo están ahí para ver qué línea les tiran desde el poder; necesitamos a quien representa a la gente, quien represente a los ciudadanos y uno de ellos soy yo.



POR CIERTO

El viernes pasado se me fueron las cabras al monte, que no las checas, y escribí que Heineken había comprado a Grupo Modelo; nada más alejado de la realidad, pues quien lo compró fue AB InBev.





CONFIDENCIAL

El regalazo a Zaldívar, al 'microondas' de San Lázaro

Nada de parlamento abierto, nada de foros con expertos. La instrucción de Palacio Nacional y de Morena en San Lázaro para validar la ampliación del mandato de **Arturo Zaldívar** en la Corte fue: "Como va, de inmediato". Así lo revelaron morenistas, inconformes con la manera de legislar, "al estilo microondas". En la plenaria interna de los diputados guindas se ordenó que hoy se dictamine en comisiones la minuta del Senado de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial y, hoy mismo, se vote en el pleno y se apruebe con la mayoría de Morena y sus aliados.

Tiran línea en el Senado

Aunque no salió al aire en el Canal del Congreso, circula en redes un video en el que la morenista **María Merced González**, en una reunión virtual de comisiones en el Senado, dice a sus compañeros que su coordinador les pidió, "a la senadora Antonia Cárdenas y a una servidora, que les hicéramos este comunicado, que al presidente le interesa mucho, en este caso comentó los estados de Jalisco y Nuevo León...". Su correligionaria **Mónica Fernández** la interrumpió y le aclaró que estaba en una reunión de legisladores de varios partidos y no sólo de Morena. ¿Qué le interesa mucho al presidente en Jalisco y Nuevo León? Seguramente los problemas de inseguridad y lo relacionado con la pandemia, claro. Más tarde salió González a tratar de aclarar que cuando decía "presidente" se refería, no al de la República, sino al del partido, **Mario Delgado**... ¡Ay ajá!

Ponen a Creel a brigadear

Es tiempo de campaña y toca baño de pueblo. Así lo fue para **Santiago Creel**, exsecretario de Gobernación, quien ayer se dejó ver en un tianguis de la alcaldía Miguel Hidalgo, pues acompañó a los candidatos **Mauricio Tabe** y **Margarita Zavala** a sus recorridos. Cuentan que al exfuncionario foxista no se le veía en mercados desde 2016, cuando hizo campaña con el PAN para ser electo como diputado constituyente para la Ciudad de México.

¿Adiós al polémico logo del AIFA?

Ayer, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, fue cancelado el registro del tan polémico logotipo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, ya conocido como AIFA. Sí, ese que tenía a un mamut y un avión cuya ala parecía chocar con la torre de control, y que fue motivo de innumerables burlas y críticas. Y el que celebró la cancelación es nada menos que **Simón Levy**, exsubsecretario de Planeación turística del gobierno federal, y quien lanzó una convocatoria para diseñar un logo para la nueva terminal aérea.

Ven 'mano negra' de Bonilla

Aparte de andar expropiando predios, el gobernador de Baja California, **Jaime Bonilla**, tiene tiempo para meterse en el proceso electoral y armar supuestas trizquielas... O al menos eso ven los del Partido Encuentro Solidario, quienes aseguran que el mandatario emprendió una persecución política contra su aspirante a la presidencia municipal de Tijuana, **Julián Leyzaola**, a quien, por cierto, el Instituto Electoral de Baja California le retiró el registro de candidatura, nada menos que por tener una orden de aprehensión en su contra en la fiscalía estatal.

Morena y los registros sobre las rodillas

Por saltarse las reglas de paridad de género, así como no enviar documentos en tiempo y forma a la autoridad electoral, la representación de Morena en Querétaro deberá revalorar, en apenas 48 horas, a 11 de las 18 candidaturas a presidencias municipales, así como reajustar una veintena de regidurías. Al vapor, los morenistas buscan una mujer idónea para sustituir a uno de sus tres principales varones: Arturo Maximiliano, en Querétaro; Juan Alvarado, en San Juan del Río, o Héctor Magaña, en Tequisquiapan. Apuros similares enfrentarán en El Marqués, Corregidora, Humilpan, Ezequiel Montes, Cadereyta, Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Pinal de Amoles.



Senado aprueba cambios para limitar la subcontratación

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Con 110 votos a favor, uno en contra y otro en abstención, el Senado aprobó en lo general y particular reformar ocho leyes para regular la figura de subcontratación laboral y con ello, las empresas no podrán contratar trabajadores a través de la figura del *outsourcing* para tareas permanentes o esenciales.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República,

Eduardo Ramírez, informó que el decreto se turnó al Ejecutivo Federal para su promulgación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Para las empresas privadas, las reformas entrarán en vigor el 1 de agosto de 2021. En el caso del gobierno federal, éstas cobrarán vigencia el 1 de enero de 2022.

El dictamen aprobado modifica las leyes Federal del Trabajo, del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como el Código Fiscal de la Federación, Ley de Impuesto sobre la Renta, Ley de Impuesto al Valor Agregado.

También se modifica la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Reglamentaria del Artículo 123 de la Constitución.

Los legisladores acordaron que solo se permitirá la subcontratación laboral de servicios especializados o de ejecución de obras espe-

cializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de estos.

La subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas se formalizará mediante contrato por escrito.

Las personas físicas o morales que proporcionen servicios de subcontratación deberán contar con un registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

A quien realice la subcontratación sin contar con el registro, se le impondrá multa equivalente a un rango de 179 mil 240 a 4 millones 481 mil pesos. —

Para las empresas, los cambios entrarán en vigor a partir de agosto



Movimiento Ciudadano plantea una agenda joven

Pide que este sector se involucre en vida política; alista acciones para esta población

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Candidatos del partido Movimiento Ciudadano (MC) hicieron un llamado para que los jóvenes capitalinos se informen y salgan a votar el próximo 6 de junio en las elecciones locales, con la finalidad de que se involucren en la vida política de la Ciudad de México; además, firmaron un acuerdo para impulsar políticas públicas para este sector de la sociedad.

En conferencia de prensa, afuera del Museo Memoria y Tolerancia, en la colonia Juárez, Movimiento Ciudadano lanzó este mensaje en voz del candidato a diputado local por el distrito 12 en la alcaldía Cuauhtémoc, Aurélien Guilabert, quien además refirió que seis de cada 10 jóvenes no se sienten incluidos en la sociedad mexicana.

Ante esto, Aurélien Guilabert impulsó una iniciativa para llevar a la práctica una agenda jo-

ven en la Ciudad de México y el país, la cual fue respaldada por candidatas y candidatos de MC, así como representantes del instituto político en la capital.

La propuesta incluye la aprobación de la Ley de las Juventudes, además, que las políticas públicas tengan perspectivas de juventudes y transversalidad; también la creación de organismos de participación juvenil; "idoneidad" del titular de la instancia enfocada a las juventudes y la inclusión y consideración de las propuestas elaboradas por este sector en la vida política del país.

El candidato naturalizado recordó que la Ciudad de México tiene una Constitución Política que consagra los derechos de las personas jóvenes, misma que debe ser llevada a la práctica en el Congreso capitalino.

"Seis de cada 10 jóvenes no se sienten incluidos e incluidas en la sociedad mexicana, cuando somos cerca de 30% de la población en la capital, y sólo 5.6% de los diputados en el Congreso son jóvenes. Debemos romper con eso y que sea una representación real", expuso el aspirante a diputado local.

Por su parte, Alejandro Alba Vargas, presidente del Ateneo Nacional de la Juventud de dicho partido, resaltó que estos cinco puntos se debe cumplir con la voluntad de las y los candidatos, por lo que inmediato pidió que se apruebe una Ley de las Juventudes a nivel nacional, para que los jóvenes reciban la misma atención, no importa dónde se encuentren y puedan estar cobijados bajo esta ley.

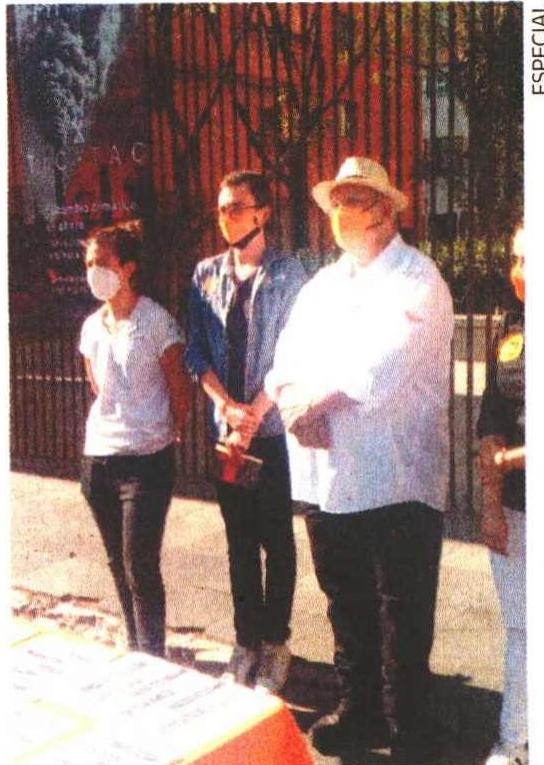
En tanto que Carolina Montserrat Galicia Yllan, coordinadora de Jóvenes en Movimiento CDMX y candidata a concejala en Coyoacán, sostuvo que los jóvenes son el presente y como aspirantes a un puesto de elección popular la acción. ●



AURÉLIEN GUILABERT

Candidato de MC a diputado local

"Seis de cada 10 jóvenes no se sienten incluidos e incluidas en la sociedad mexicana, cuando somos cerca de 30% de la población en la capital"



ESPECIAL

Los representantes de MC pidieron a los jóvenes que voten.



PERRO MUNDO

Diario de un chairo o política en modo raudo**David Gutiérrez Fuentes**

dgfuentes@gmail.com

Diario, hoy volví a descubrir (se trata de un ejercicio que uno tiene que practicar de lunes a domingo) que en la redes sociales no es bueno engancharse con gente necia, siniestra, violenta o tonta ni con cualquiera de sus posibles combinaciones. Hay toda una crítica desde Morena modo simpatizante de la 4T que no tolera las ¿tonterías? de Mario Delgado y fuimos, al menos yo sí, críticos de esa tendencia avilcamachista de la que este cuate es operador, pero en este momento de elecciones mis prioridades como ciudadano son que Morena y aliados ganen el congreso, por la sencilla razón que entrar a paralizar un proyecto es suicida. Porque esa es su apuesta explícita. Proyecto, además golpeado o criticado un día sí y otro también, con el objetivo de desviar el debate político de fondo: la perversa oferta política de Va por M y lo que entraña.

Por cierto, diario, cuánta razón tiene el presidente sobre el ejercicio que propuso ayer en la mañana. Un día en auto sintonizando los noticieros matutinos, que son los que a veces llega a oír en cuatro ruedas, es escuchar la misma melodía interpretada por distintos coros, algunos más profesionales, eso sí, aunque los prefería disruptivos. Me quedo con las mañaneras aunque me pone de malas que el presidente le haga publicidad de a grapa al Reforma, casi no les da anuncios pero cómo los promueve.

Para mí el sentido común, que a veces es el menos común de los sentidos, es el que hace que Morena mantenga una amplia ventaja sobre el conglomerado de intereses y negocios que paralizarían al país con el control del presupuesto en las cámaras.

Ganar el Congreso desde la 4T fortalecerá las corrientes críticas. Tampoco la vamos a tener fácil, pero pensar que en la oferta de Claudio Equis Glez, habrá espacio para discutir y ejecutar una agenda de izquierda, es ingenuo, por decir lo menos.

La oferta correcaminos, lo escribo así, diario, porque al personaje de marras lo representó de una manera bien dinamitada uno de los monosapiens, tampoco es opción para las corrientes hipercríticas con las que si no debato en tiempos de paz electoral, menos ahora. Para que me entiendas mejor, diario, imaginate que yo le dijera a mis amigos 4 T: "Carnales, qué creen, como dejaron pasar a Macetonio, voy a votar en mi distrito por el cambio para que tenga contrapesos el poder. Habrá voto de castigo contra el partido, aunque no sea guerrero." O, peor aún: "Bandita, apoyaré

a quien suceda dignamente a Silvano Aureoles porque en irrestricto respeto al marco constitucional el imparcial árbitro impecable eliminó, ya en una segunda jugada, a Raúl Morón." Imagínate, diario, hasta mis amigos conservas me preguntarían, qué te pasa, mi chairo.

¿Por cierto, has notado que ese árbitro y ese abanderado juegan más que el rey Pelé? Hay cartones y memes sensacionales. Te lo digo así. Mi postura está clara desde que prefiguré el actual escenario: voy por más votos para Morena, no asistiré a ninguna manifestación a favor de Macetonio o de otro impresentable, pero desde la praxis, porque finalmente eso es la política por lo menos de aquí a julio, voy a votar por el proyecto que representa el presidente porque creo en él. Lo que más me reconforta es que



nadie tiene el valor de decir, sí, yo también me quito la máscara y voto por la Oposición Marca Acme.

Lo bueno es que soy chilango y no tengo esos dilemas. Por cierto, qué náusea me causan los aliados del gánster de la Benito Juárez, Jorge Romero, que "presumiblemente" vía su candidato Santiago Taboada amenazó al chavo Alfonso Flores Durón, director de El Soberano por el anuncio del trabajo de investigación de su equipo: "Breve historia de la Benito Juárez", del que cada domingo sale un capítulo. En redes circula el primero, dicho sea de paso. Las burdas amenazas implicaron todo un operativo que tapizó las calles cercanas a su domicilio y las paredes de su inmueble con carteles de la fotografía del periodista Flores Durón y el logo de El Soberano, con la palabra "acosador", y otros más con la candidata de Morena; operativo que fue captado por cámaras de vecinos y que despertó el interés de Artículo 19. Diecisiete gorilas posando para múltiples cámaras y amenazando de muerte al colega cuando entre él y un grupo de vecinos se disponían a quitar los carteles es algo que debería tener consecuencias penales a partir de la legislación electoral vigente y entiendo que en esa ruta va Alfonso. Por cierto, entre los candidatos de la Benito Juárez por Morena-PT se encuentra Renata Turrent Hegewisch, con una trayectoria intachable.

Gane o pierda Morena el Congreso, Aguilar Camín ya anunció manoteando y echando lumbre RGB entre sus cuates de prepa como dragón virtual, la ruta de mediano y largo plazo que están siguiendo como guión: van por la revocación de mandato, y después por la presidencia. Con quién: ¿con Ricardo Anaya el señor del taco, con Samuel el regio que le mete billete a sus redes sin que árbitro y abanderado digan nada? Eso es mucho futurismo pero no me visualizo como elector en ninguno de esos perversos escenarios.

Mejor te comento mi opinión sobre la reforma al poder judicial. Vamos por partes, diario. Sobre el artículo a modo pro Zaldívar, creo que fue un error aunque no deja de preocuparme que el presidente considere que es el único que puede hacer algo para rescatar a ese desaseado poder desde su entraña. Lo que me parece mezquino o torpe es que si los correcaminos ya anunciaron que van en el segundo tiempo por la revocación de mandato del presidente digan que ese artículo que pone en una posición de privilegio a un ministro, puede después servir para que se reeleja AMLO como Chávez, ya chole, ¿no? Este último, por lo menos, es un falso y siniestro debate.

Unos párrafos condensadores sobre la reforma de ese poder se los pedí prestados a mi amigo César Zavala, publicados antes de este escándalo, y los reproduczo con su permiso por su elocuencia:

"Una gran parte de mi familia ha pertenecido siempre al Poder Judicial de la Federación. Con decirles que desde el papá de uno de mis abuelos (quien estuvo en la rotonda de los hombres ilustres de SLP), mi abuelo mismo y sus hermanos, mis tíos y primos (y hasta las esposas) han estado y están ahí. Es más, este abuelo fue quien juzgó el famoso caso de 'El Pelacuas', 'El Sherezada' y 'El Neri' por ahí de los setenta y otros casos más mediáticos que después les contaré.

"Y todos, pero todos sabemos a la perfección que el único camino para entrar y ascender en [ese poder 'auténtico'] (los corchetes son míos) es el nepotismo. Es más, esa institución ES el nepotismo puro.

"Por eso, muy a diferencia de muchos de mis amigos aspiracionistas y whitexicans wanna be, yo si conozco desde sus entrañas en qué consiste esta meritocracia mexicana, y por supuesto siempre reiré para mis adentros sobre sus ingenuas ambiciones.

"En la mañana se anunció la reforma al poder judicial que, entre otras cosas, es un intento por democratizar los procesos de selección y asignación de puestos. Es decir el saneamiento de la institución bajo una visión de estado de derecho. Saben cuál fue la reacción de la oposición?

"Diktador!!!"

Si la política es la elección entre inconvenientes yo ya tengo claro mi objetivo: ni el correcaminos, ni la anulación. Punto.

LETROS AL PIE.

Sobre la imagen: paráfrasis visual de "Saturno devorando a sus hijos de Francisco de Goya." Autor: Francisco Antonio Ledesma, óleo sobre madera de 25x20. (2021). Instagram: nostragamuss_artes_visuales. <https://www.facebook.com/franciscoantonio.ledezma>





ELECCIONES 2021

Reactivación económica local, propuesta electoral

REDACCIÓN LA PRENSA

Los candidatos a las alcaldías trabajan en planteamientos enfocados en detener el deterioro de las demarcaciones

Los candidatos comenzaron a trabajar en propuestas concretas sobre la recuperación económica de las alcaldías de la Ciudad de México, más allá de pertenecer a uno u otro partido, los trabajos se enfocan en intentar frenar el deterioro de las demarcaciones.

En la Miguel Hidalgo, el candidato común del PAN, PRI y PRD a la alcaldía, Mauricio Tabe, se comprometió a establecer los mecanismos necesarios para que los comerciantes puedan ofrecer, de manera ordenada y con las medidas sanitarias que la nueva normalidad reclama, sus productos.

En el tianguis de Polanco Los Morales, acompañado de Margarita Zavala, Mariana Gómez del Campo y el ex titular de la Secretaría de Gobernación, Santiago Creel, armó un dialogo con comerciantes que pidieron seguridad y apoyos para su actividad económica.

Creel aseguró que la alcaldía requiere un cambio urgente; Zavala, candidata a diputada federal, lamentó el abandono de las alcaldías, en la ciudad y en el país.

En Iztacalco se deben estimular las actividades productivas desde una perspectiva que atienda necesidades inmediatas y reales dijo la candidata por la coalición PRD-PRI a la alcaldía, Fabiola Bautista.

Se necesita una urgente reactivación económica, ya que al momento y desde la anterior administración que encabezó Morena, se encuentra sumida en el total abandono y por tal motivo, empresarios y comerciantes no han podido repuntar en

sus respectivas actividades.

Durante su participación virtual en la Mesa de Propuestas y Análisis "Caras 2021", organizada por la Coparmex Ciudad de México, dijo que su programa consistirá en tres niveles: un ingreso básico a personas desempleadas, atender las necesidades económicas de la alcaldía de forma ordenada y atendiendo a distintos modelos de negocio mediante facilidades a pequeñas empresas y estímulos fiscales a las medianas y grandes.

Asimismo, se debe fomentar la seguridad pública de forma estratégica para preservar el patrimonio ciudadano.

Lía Limón, candidata del PAN, PRD y PRI para la alcaldía Álvaro Obregón, mencionó que van a apoyar a los negocios afectados por la crisis, contribuir al ingreso de las familias que viven por debajo de la línea de bienestar, vigilar las condiciones de operación de comercios y servicios, impulsar el comercio local, generar bolsas de empleo y consolidar sus redes económicas.

Resaltó que la demarcación es la tercera económicamente más importante y por ello hoy urge construir una alternativa capaz de generar consensos y condiciones que incentiven el crecimiento de la economía, mejorar los empleos, salarios y las condiciones de vida.

Adelantó que contribuirá al desarrollo de la economía con un apoyo a los poco más de 25 mil establecimientos –muchos de ellos de tamaño micro y familiares–, que han sido los más golpeados por la crisis y la pandemia.

Giovani Gutiérrez, candidato de la Alianza por Coyoacán, asegura que la alcaldía



enfrenta circunstancias económicas adversas, las cuales los han obligado a buscar alternativas con las cuales poder subsistir, por ello, "nuestro compromiso es llevar cabo dos ferias del empleo al año".

"Nos preocupa en particular el caso de las mujeres que, al ser cabezas de familia, primero no cuentan con un espacio dónde dejar a sus hijas e hijos para ir a trabajar, como son las estancias infantiles y, en segundo lugar, la posibilidad de que tampoco sean reconocidas en su trabajo".

Gutiérrez se fue a recorrer la colonia Santa Martha del Sur, y el reclamo ciudadano fue el mismo: han tenido que buscar alternativas para subsistir, hogares como tiendas, comercio en vía pública o pequeños negocios para allegarse de recursos.

La candidata de Morena a la alcaldía Magdalena Contreras, Patricia Ortiz Couturier, recibió ayer a la organización de Danile Familias Dinámicas A.C. y la Red FEM como respaldo a su campaña.

La aspirante hizo un llamado a seguir fortaleciendo las redes feministas y lanzó el compromiso de que todas las mujeres de Magdalena Contreras cuenten con espacios de desarrollo para que vivan libres y felices.

Pidió coordinarse para trazar líneas de acción que incluyan una vida libre de cualquier tipo de violencia contra mujeres y niñas, mayor independencia económica y accesos a mejores servicios de salud.

"Queremos trazar juntas una agenda fuerte, sin violencia, con senderos seguros para nosotras, para las niñas, para nuestras adultas mayores", señaló Ortiz Couturier durante el encuentro con mujeres.

En un recorrido de campaña por calles de la colonia Guerrero, la candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Dolores Padierna Luna, anunció que durante su gestión revivirá los Centros de Desarrollo Infantil y las guarderías, ya que se trata de espacios necesarios para las madres de familia que trabajan y sus bebés.

"Vamos a revivirlos todos porque ahí están los edificios, ahí están las escuelas, es cosa de darles un buen mantenimiento y volver a hacer todo ese programa de atención a la educación inicial", remarcó.

Dijo que además del apoyo económico que reciben todos los niños de preescolar, primaria y secundaria a través del programa Mi Beca para Empezar, la educación extra-

escolar se impartirá en aulas móviles, talleres de tarea y cursos de verano, entre otras acciones.





Patricia Ortiz hizo un llamado a seguir fortaleciendo las redes feministas
/FOTO: CORTESÍA PATRICIA ORTIZ



Mauricio Tabé estuvo acompañado de Margarita Zavala, Mariana Gómez y Santiago Creel */FOTO: CORTESÍA MAURICIO TABÉ*



SUMAN 6.3%, 4 CANDIDATOS

EN IZTAPALAPA, OPOSICIÓN ANULADA

● Postularon a políticos que habían desaparecido del mapa electoral; según Massive Caller, Clara Brugada lleva una amplia ventaja de 47% 7



VOTO 2021

SUMAN 6.3%, 4 CANDIDATOS

La oposición sin chance en Iztapalapa

AUN CON LOS ALTOS ÍNDICES DELICTIVOS Y CONTAGIOS POR COVID-19; SEGÚN MASSIVE CALLER, CLARA BRUGADA LLEVA UNA AMPLIA VENTAJA DE 47 % A LA CANDIDATA DE LA COALICIÓN VA POR MÉXICO

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - A pesar de los altos índices delictivos y contagios por Covid-19 en Iztapalapa, la alcaldía con la mayor población de la Ciudad de México, los sondeos electorales favorecen a la candidata de Morena, Clara Brugada Molina.

De acuerdo con la encuesta Massive Caller, la morenista Clara Brugada tiene 61.8 por ciento de preferencia electoral, aventaja por más de 47 por ciento a su más cercano adversario político, la abanderada de la Coalición Va Por México, Jazmín Teresa Curiel que tiene 14.5 por ciento.

La razón de mantenerse en las preferencias electorales, fue que la oposición se anuló sola y postuló a

políticos que habían desaparecido en el mapa electoral, pues al sumar los porcentajes del PVEM, RSP, PES y MC, los cuatro candidatos juntos apenas alcanzarían el 6.3%, pero en lo individual, de mantenerse la actual tendencia, sus respectivos partidos políticos perderían el registro.

Cabe señalar que desde 1997, Iztapalapa se convirtió en el bastión de la izquierda, en su momento con el PRD donde militaba el presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora con Morena.

En esta pandemia, Iztapalapa es la alcaldía con mayores contagios de covid-19 en la CDMX pues reporta 100 mil contagios y más de 6 mil 317 defunciones.

Por otro lado, es una de las alcaldías con más problemas de inseguridad, de acuerdo a datos de la Organización Semáforo Delictivo, de 11 delitos de alto impacto en la alcaldía de Iztapalapa, las denuncias por Violencia Familiar están reprobadas mientras que los homi-

cidios, las lesiones y las violaciones están en alerta ámbar.

Iztapalapa tiene las colonias consideradas como las más inseguras de la Ciudad de México, como son El Salado, Ermita Zaragoza y Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, lo que hizo que en 2019 las autoridades federales y capitalinas decidieran desple-



gar a la Guardia Nacional.

Asimismo, según el último censo del INEGI, en Iztapalapa viven un millón 835 mil personas que diariamente padecen problemáticas complejas como la inseguridad, falta de agua, asentamientos irregulares, infraestructura deficiente, desempleo y un alto índice de contagios y muertes por Covid-19.



· Brugada lleva la delantera con 47% de preferencias



¿Por qué es tan importante Nuevo León en las elecciones de este año?

La recuperación del motor económico del país por el PRI, la irrupción de Movimiento Ciudadano o la conquista de Morena en el estado tendría consecuencias en la política nacional.

Pág. 06



Nuevo León, la joya de las elecciones intermedias 2021

De las 15 gubernaturas en disputa, la de este estado norteño es la que cobra mayor relevancia por su aportación al desarrollo económico de México

En las llamadas elecciones más grandes de la historia en el país, donde se elegirán 500 diputaciones federales y 19 mil 915 de carácter local, incluidas 15 gubernaturas, de los gobiernos estatales en juego resalta la batalla por Nuevo León, tomando como base su aportación económica al país.

Nuevo León

es de los estados con **menos tasa de desempleo** de México, con un promedio de

3.5%

aproximadamente.

2.5 millones

de la población es **económicamente activa**, con aproximadamente

1 millón 700

trabajadores dados de alta en el IMSS, con un promedio de sueldo diario cercano a los

415 pesos

comparado con los casi **380** del promedio nacional.



FRANCISCO G. VILCHIS
ARTE: FERNANDA VILLANUEVA

● contribuye con el
7.5% del PIB del país

10.5% manufactura
10.7% exportaciones
no petroleras de
México.

● representa el **4.3%** aproximado
de la población nacional



con

5.4

millones
de habitantes

28

años de edad es
la media de la
población.

79

años de edad es
la esperanza de
vida en mujeres;
mientras que en
varones es de

74.5

años.

Nuevo León es conocido por su **fuerza industrial**,
aunque a últimas fechas comienza a despuntar en la
industria de la **construcción y servicios**.

sólo por debajo de la
CDMX y del
Estado de México.

El 24% del PIB del estado

viene del sector manufacturero, dentro del que
sobresalen las industrias automotrices,
electrodomésticos, metalmeccánica, fabricación de
maquinaria y equipos, y otros más especializados
como el aeroespacial, biotecnología y software.



43 mil

178 millones de dólares es el
valor de sus exportaciones.

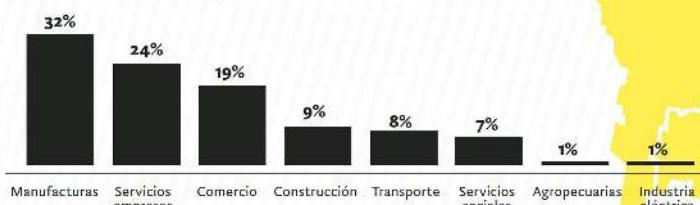
33 mil

64.4 millones de dólares es el
valor de sus importaciones.

10.7%

es su colaboración de
exportaciones a México por
actividades no petroleras.

División de los trabajadores formales
registrados por el IMSS, por sector:

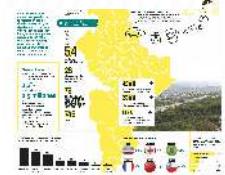


Destino del comercio exterior:



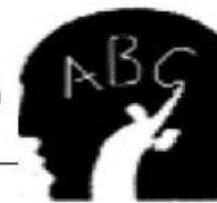
Producto Interno Bruto
anual de México aportado
por entidad, primeros cinco
lugares (en billones de
pesos):

Ciudad de México:	3.13
Estado de México:	1.57
Nuevo León:	1.37
Jalisco:	1.21
Veracruz:	0.80



COLUMN A uno

Por Karina A. Rocha Priego



MORENA PONE EJEMPLO DE "DESORGANIZACIÓN E IRREGULARIDADES"

Inconcebible!, Morena, el partido en el "poder", es el que más problemas ha causado rumbo al proceso electoral del próximo 6 de junio, donde más conflictos y denuncias se han presentado por los abusos e imposiciones que se han dado en la designación de candidatos.

Imposición y venta de candidaturas, pero lo que más ha molestado a los que se dicen "morenistas", es la reelección en los cargos públicos, pues aseguran que no se les da oportunidad a otros que tienen la misma o más capacidad para cumplir con el encargo político.

De ahí que sea uno de los partidos que más ha tardado en designar a sus candidatos que, si bien ya lo dijimos, **hay imposición, la militancia se ha dado a la tarea de manifestarse para exigir que se hagan "las cosas bien".**

Sin embargo, todos los actores políticos que participen en la contienda tienen hasta **el próximo 25 de abril para registrarse ante el Instituto Electoral del Estado de México**, luego de que el Consejo General del IEEM aprueba el calendario para las elecciones de 2021.

Recordemos que se les dio un plazo hasta el pasado 23 de enero para decidir si iban con candidaturas comunes y hasta el 26 si formalizaban coaliciones, ello ya se llevó a cabo; sin embargo, el registro de candidatos, tanto independientes como para diputados de mayoría y representación proporcional, así como de ediles, **será hasta el próximo 25 de abril, arrancando campañas en el primer minuto del 30 de abril y hasta el 2 de junio.**

Ahora bien, **las prerrogativas para la obtención del voto se darán el 29 de abril, el 11 y 30 de mayo.** También hay que destacar, por "los que no se acuerdan", que se suspende toda la propaganda política -que no tenga que ver con el proceso- evitando que los candidatos "se

cuelguen milagritos" que no les corresponden, como han hecho con la vacuna anti-Covid, que "la venden" como si fuera "un favor político" de los tres niveles de gobierno, lo cual definitivamente **no es válido!**

Esto es en lo que a registro de candidatos se refiere pues, si bien es cierto que se tiene hasta el 25 de abril para llevar a cabo ese trámite, insistimos, Morena se está viendo mal, ya que se siguen peleando, como *gatos boca arriba*, a ver quién se queda con la rebanada del pastel.

Pero, hablando de "rebanadas", no se puede seguir pensando en que los electores **¡son retrasados mentales!**, pues hoy, a raíz del conflicto interno que sufre Morena a nivel nacional y en un afán de **"no perder el poder"** es que les dio por **"comprar o amafiarirse"** con lo que ahora llaman **"partidos satélites"**, como en su momento lo fue el Partido Verde Ecologista de México que se va **"con el mejor postor"**.

De ahí que, sin que haya alianza "formal", institutos políticos como Partido Encuentro Solidario, este que anteriormente se le conocía como Partido Encuentro Social que perdió su registro en el pasado proceso electoral, por lo que se vuelve a registrar aceptándolo con ese cambio.

Por otro lado, se encuentra Redes Sociales Progresistas, el cual, tras haber sido registrado por el yerno de **Elba Esther Gordillo, José Fernando González Sánchez**, significa que



ella tiene la mano metida hasta el fondo y, seguramente, "jalará para su molino" el voto del magisterio mexicano, por ende, el del Estado de México pero, al final, estos podrían "declarar" a favor de Morena, dando el poder que podrían perder en el camino.

En las mismas circunstancias se encuentra Fuerza por México, de **Ángel Gerardo Islas Maldonado**, que indiscutiblemente "se inclina por Morena", pues siguen apostando al "**efecto AMLO**", hecho que pudiera ser contraproducente si consideramos que el electorado podría salir a votar "contra Morena", como en su momento sucedió en el proceso electoral a través del cual, el PRI perdió la Presidencia de México.

No se puede engañar a la gente. **La población está harta del "gandallismo político"**. Honestamente, si tantas buenas intenciones hay para hacer una nueva reforma política y electoral, que se haga reduciendo el número de partidos políticos existentes que contienden.

No pueden negar que cada proceso electoral surgen partidos políticos nuevos y así como nacen se mueren, pues no alcanzan el porcentaje de votación que requieren para continuar en la lista. Desgraciadamente, **lo único que "ganan estos satélites", cada proceso electoral, es llevarse "un dinerito" que solo queda en manos del líder, pero nada más**.

Este próximo 6 de junio, es necesario que los electores ¡salgan a emitir su voto!, y que no los engañen, esos "nuevos partidos", desgraciadamente se ven "como pantallas", no como soluciones...



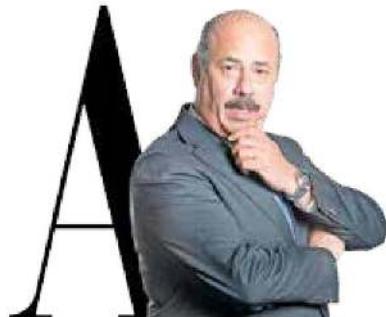


Armando Salinas Torre

Abogado postulante

Twitter: @asalinastorre

Corrupción y proselitismo electoral ilegítimo



Hacer anuncios de que se vacunará a maestros antes de las elecciones para que en el próximo periodo escolar se tengan clases presenciales no se corresponde con el objetivo general de la Política Nacional de Vacunación ni con las recomendaciones del grupo de expertos.

La vacunación a los maestros antes de las elecciones promueve el voto corporativo más allá de la salud pública.

En la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la Prevención de la covid-19 en México (PolVx_COVID_08Dic2020_17h00 [coronavirus.gob.mx]) se estableció como objetivo general disminuir la carga de enfermedad y defunciones ocasionadas por covid-19.

Tal objetivo no se advierte en la propuesta de vacunar a maestros (antes de las elecciones) en lugares con alta incidencia de contagio y de densidad poblacional, por ejemplo, como la Ciudad de México, entre otros, bajo el supuesto de que se inicien las clases en forma presencial en el próximo periodo escolar.

Dicho documento dice que existe un Grupo Técnico Asesor para la vacuna (GTAV) covid-19 en México, conformado por expertos en materia de inmunología, vacunación, infectología, sociología, sistema y economía de la salud, que hizo una serie de recomendaciones (las cuales no se publican), pero que dice que, en resonancia con las recomendaciones de dicho grupo, se han tomado por el gobierno cuatro ejes de priorización para la vacunación contra el virus SARS-CoV-2: 1.- Edad de personas; 2.- Comorbilidades personales; 3.- Grupos de atención prioritaria, y; 4.- Comportamiento de la epidemia.

En el cuarto eje se dice que "es dinámico... depende de diferentes factores, el más importante epidemiológicamente es la densidad poblacional, y que ... éste último eje de priorización apoyará (sic) en enfocar esfuerzos específicos para lograr recuperar actividades socioeconómicas específicas, por ejemplo *la actividad escolar presencial en entidades federativas con menor riesgo epidémico estimado*".

En este sentido, únicamente se justifica la aplicación de vacunas a los maestros en entidades como Campeche, toda vez que tienen el menor riesgo epidémico y la densidad poblacional es una de las menores del país, además de que ha tenido uno de los más bajos índices de contagios del país desde que inició la pandemia, además de que el traslado de los estudiantes, profesores y población en general puede seguir las mismas medidas preventivas que ha tenido la

entidad hasta ahora, como la sana distancia, entre otras.

No obstante ello, lo que sucede en una entidad como Campeche no lo tenemos en la mayoría de las entidades del país. Sólo cabe mencionar que, el día de ayer, el director de epidemiología de la Secretaría de Salud de nuestro país hizo un llamado a redoblar esfuerzos en diez entidades que están presentando un incremento en contagios y hospitalizaciones (como ya lo habíamos previsto en la colaboración anterior), entre las que se encuentran la Ciudad de México, el Estado de México, Morelos, Quintana Roo, entre otros.

Hacer anuncios de que se vacunará a maestros antes de las elecciones para que en el próximo periodo escolar se tengan clases presenciales no se corresponde con el objetivo general de la Política Nacional de Vacunación, ni mucho menos con las recomendaciones del grupo de expertos. No sólo no tendremos semáforo verde en muchas de las entidades en que se vacunarán a los maestros, sino incluso reiniciar clases escolares presenciales sería un riesgo mucho mayor para los padres de los estudiantes sin vacunar.

Antes de comenzar, supuestamente, con el cuarto eje de prioridad de vacunación, debería terminarse no sólo con la vacunación de los adultos mayores en todo el país, sino con todo el personal médico, no sólo del sector público, sino también del privado, del que tiene el contacto directo e indirecto con personas contagiadas o posiblemente contagiadas con covid-19. Seguramente tampoco vacunarían a los maestros de escuelas privadas.

Es evidente que se trata de una estrategia electoral que corrompe el objetivo general de la política nacional de vacunación, y también evidencia, una vez más, los errores en la implementación de las políticas públicas que han ocasionado que una gran cantidad de vacunas que se han recibido ni siquiera se han aplicado por deficiencias en la estrategia de distribución y aplicación, además de que hayamos rebasado las doscientas mil personas fallecidas por esta enfermedad.

P.D. La ampliación del periodo presidencial en la SCJN es un distractor de la corrupción del programa de vacunación y sondear una propuesta de ampliación de su propio mandato "para asegurar la implementación de las reformas de la 4T".

Antes de comenzar con el cuarto eje de prioridad de vacunación, debería terminarse no sólo con la vacunación de los adultos mayores, sino con todo el personal médico, no sólo del sector público, sino también del privado, del que tiene el contacto directo e indirecto con personas contagiadas o posiblemente contagiadas con covid-19. Seguramente tampoco vacunarían a los maestros de escuelas privadas.





La gran depresión

Enrique Campos Suárez
 enrique.campos@eleconomista.mx

¿Son inflacionarios los programas asistencialistas de la 4T?

Hay muchos precios que hoy han tenido incrementos porcentuales elevados, porque se comparan con los niveles bajos que tuvieron durante la parte más estricta del confinamiento, y el Banco de México lo sabe.

El avance en la vacunación ha provocado que muchas personas retomen sus actividades, entre ellas su papel de consumidores y esto tiene influencia en la inflación. También lo tiene claro el banco central mexicano.

El impresionante plan de rescate fiscal del gobierno de Joe Biden en Estados Unidos implica una enorme liquidez en los bolsillos de millones de consumidores y esto también debería tener algún efecto en la formación de precios. Y esto también lo sigue de cerca el Banxico.

La recuperación acelerada de China ha ejercido una presión adicional en los precios de los *commodities*. De hecho, algunas firmas globales ya anunciaron aumentos en sus precios, derivado de este encarecimiento de las materias primas. Ya tomaron nota los banqueros centrales mexicanos.

El índice de precios de los alimentos que elabora la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) lleva 10 meses consecutivos con incrementos y está en su nivel más alto en casi siete años. Las autoridades monetarias lo tienen muy bien estudiado.

De lo que tienen poca idea en el Banco de México, y en todos lados, es cuánto dinero adicional ha soltado el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de sus programas asistencialistas, ahora que México está en pleno proceso electoral.

Este país ya perdió las formas y los controles. Está claro que las reglas de la democracia estorban a la 4T cuando se trata de hacer

lo que haga falta para cuidar sus intereses y el ejercicio del gasto público no es un impedimento para cumplir sus objetivos.

Como botón de muestra está la orden presidencial para que los recursos que Alonso Ancira pagará como reparación del daño por la venta de la planta de Agro Nitrogenados, los mencionados 216 millones de dólares, se usen para comprar fertilizantes y se re-

partan gratis en todo el país.

Lo dijo a 40 días de las elecciones, además de que se contradice a él mismo, porque en diciembre pasado había destinado ya esos recursos para la compra de vacunas contra el SARS-CoV-2. Y lo peor es que no se respeta la obligación de que esos recursos se incorporen al erario para cumplir lo aprobado por los diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2021.

Son conocidos los redireccionamientos presupuestales de la 4T de las estancias infantiles, de los medicamentos contra el cáncer, de los proyectos científicos, y una larga lista, para aplicar esos recursos en sus programas asistencialistas, cuyos padrones no se conocen y se aplican a través de un ejército de promotores que usan los colores del partido político del Presidente.

No ha tenido empacho el propio Presidente en anunciar que se adelantan los depósitos de diferentes productos de su catálogo de programas socio-electorales.

Ese manejo discrecional de tantos recursos presupuestales merece la pena valorarlo desde el punto de vista de las finanzas públicas, en un año de bajos ingresos fiscales, desde el punto de vista político y social. Pero, en términos de un posible impacto en los precios, también es información que debe tener en ascua a la Junta de Gobierno del Banco de México.





**Por Adriana
Moreno Cordero**

LA RETAGUARDIA

En CDMX, obligan a personal de Salud a reincorporarse

- Hoy se discutirá "ley Zaldivar"; Muñoz Ledo, Pablo Gómez y Lorena Villavicencio, en contra

Resulta que la secretaría de Salud de la CDMX, a cargo de Olivia López Arellano, hace un par de días, reincorporó "voluntariamente a fuerzas" al personal que estaba confinado con motivo de la pandemia y justamente el día de hoy, deberán regresar a sus labores.

Tanto se ufana la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, de que ha bajado el número de contagios y muertes por Covid-19, que está cayendo en una arbitrariedad, lo que resulta especialmente riesgoso, sobre todo cuando en el país, todos están expectantes debido a una probable tercera ola de coronavirus. Dice la funcionaria capitalina que incluso ha bajado la positividad, pese a que ya transcurrió la Semana Santa y la de Pascua, que son períodos vacacionales.

Resulta que -según se sabe-, la secretaría de Salud de la CDMX, a cargo de **Olivia López Arellano**, hace un par de días, reincorporó "voluntariamente a fuerzas" al perso-

nal que estaba confinado con motivo de la pandemia y justamente el día de hoy, deberán regresar a sus labores y lo peor, no están notificando de manera personal, sino mediante oficio. En el fondo, la jugada es que a aquellos que no se presenten, casi, casi en automático, serían dados de baja, o sea, tienen contemplado correrlos. Por eso aquí la pregunta es, ¿qué tendrá pensado hacer el sindicato de Salud del gobierno de la CDMX?

O sea, en pocas palabras, el gobierno capitalino está obligando al personal de salud a regresar a actividades presenciales aun cuando no hay semáforo epidemiológico verde- y no sobra recordarlo-, falta muchísimo tiempo para

regresar a ese escenario ideal, además de que eso de que estamos a "medio punto" de que en la capital de la república se registre el semáforo amarillo, quizás sea pura vacilada, por decirlo de alguna manera.

Muy probablemente también, la señora Sheinbaum, envuelta por lo que se ve, en una ola de optimismo, no ha reparado en pequeños detalles como la alerta de viajes por parte del gobierno de Estados



Unidos hacia México, que está basada en dos razones: la inseguridad que hay en nuestro país y la manera en que el gobierno de la llamada Cuarta Transformación ha venido manejando la pandemia de Covid-19. Así que las restricciones a los cruces no prioritarios en la frontera con EU, continuarán, por lo menos, hasta el 21 de mayo.

Lógicamente, el gobierno de Joe Biden, no ve con buenos ojos la manera en que el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha venido manejando esta pandemia ya que si por algo se ha caracterizado, es por ir de error tras error.

Por otro lado, la alerta emitida por el gobierno norteamericano, llama la atención porque por razones de seguridad, recomienda a sus ciudadanos no viajar a estados como: Colima, Michoacán, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Durango Jalisco y Estado de México, entre otros y en este grupo, destacan tres de las entidades que de cara a las elecciones del ya cercano 6 de junio, le preocupan al inquilino de Palacio Nacional.

Y si el Ejecutivo supone que es una guerra de sus adversarios, que le pregunten a la senadora morenista **María Merced González**, quien exhibió sus nulas dotes como legisladora y en una reunión a distancia con legisladores de todas las fracciones parlamentarias dijo que en esta víspera electoral, Jalisco, Michoacán y Nuevo León, son las tres entidades que tienen más inquieto al mandatario.

¡Qué raro!, porque en Jalisco, todavía no se renovará la gubernatura, con todo y que ahí está uno de los enemigos más acérrimos del tabasqueño, **Enrique Alfaro**. En Nuevo León, luego del desastre de campaña de su candidata, **Clara Luz Flores**, va en caída vertiginosa, mientras que en Michoacán, aún no está definida la candidatura de **Raúl Morón**. Con razón está tan preocupado el Presidente y por eso también, la ex presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Mónica Fernández Balboa, presurosa, tuvo que enmendarle la plana en dicha reunión a la inexperta senadora Merced González. Acuérdate que estás con senadores de todos los partidos, le dijo.

MUNICIONES

*** Hoy será un día muy largo, difícil e intenso, ya que se votará la Cámara de Diputados lo que se conoce como la “ley Zaldívar”, es decir, otorgarle, regalarle dos años más en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Consejo de la Judicatura, porque, a decir de López Obrador, él y sólo el ministro presidente de la Corte, es el único que puede erradicar la corrupción del Poder Judicial y sacar adelante la reforma de éste. Nuevamente hay que decirlo, ¡qué raro!, porque para nadie es desconocido que el tabasqueño aborrece todo lo que venga de la gestión del presidente **Felipe Calderón** y

en este sentido hay que recordar que fue en el ya distante año del 2009 cuando el expanista propuso a **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** para la SCJN. Entonces, ¿qué hay en el fondo de esta relación entre el ministro Arturo Zaldívar y el propio presidente?, porque como se consignó en anterior entrega, el ministro no ha hecho nada, está prácticamente invisible, al fin y al cabo que López Obrador lo protege y lo defiende.

*** Sobre este mismo asunto, aún al seno de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, hay voces en contra y que votarán en la sesión en ese mismo sentido como: **Pablo Gómez, Porfirio Muñoz Ledo y Lorena Villavicencio**, que se supone que demandarán que se declare improcedente esta declaración al transitorio. Villavicencio subrayó que la Constitución se debe hacer valer en el país y eso es obligación de los legisladores, se supone, como poder independiente, “nosotros no somos sastres ni hacemos trajes a la medida... no venimos aquí a fortalecer a una persona”. Hay que recordar que la bancada que encabeza Ignacio Mier en San Lázaro -



salvo las tres excepciones referidas-, rechazó la propuesta del bloque opositor de que este controvertido tema se discutiera en parlamento abierto.

*** Con el objetivo de erradicar el delito de robo, el candidato a reelegirse al frente de la alcaldía Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**, hizo el compromiso de blindar las 256 tiendas agremiadas en la Asociación de tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC, (ANTAD), con la instalación de videocámaras que estarán conectadas al Centro de Emergencias Policiales de la demarcación, (C2). Ello porque para el abanderado de la alianza Morena-PT-PVEM, siempre ha sido su prioridad frenar la delincuencia y erradicar la impunidad mediante la tecnología.



2020 "AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

JUZGADO 9º DE LO CIVIL.
SECRETARÍA "A".
EXP. Núm. 1303/2019.

EDICTO

En los autos del expediente número 1303/2019 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, en contra de GRUPO ARSE EMPRENDEDORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y AURELIO CORTES SOTO obran entre otras circunstancias las que en su parte conductiva dicen:

Ciudad de México a veintiocho de junio de dos mil dieciocho. Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora... "...Se tiene por presentados..."; "...Apoderados Legales de BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO..."; "... demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL a GRUPO ARSE EMPRENDEDORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, en su carácter de subscriptora y deudora principal y AURELIO CORTES SOTO en su carácter de obligado solidario con domicilio señalado en el escrito inicial de demanda, el pago de la cantidad de \$10'334,888.76 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás prestaciones reclamadas y con fundamento en los artículos 1, 75, 1391 a 1396 y 1399 a 1401 y 1404 del Código de Comercio en vigor..."; "NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma: El Juez TERCERO DE LO CIVIL, Licenciado VÍCTOR HOYOS GÁNDARA; quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado ALBERTO DÁVALOS MARTÍNEZ, que autoriza y da fe. Ciudad de México, a diecisésis de agosto de dos mil diecinueve. En cumplimiento a lo ordenado en prevoido diverso de esta misma fecha, se tiene al apoderado de la parte actora exponiendo las manifestaciones a que se contrae y adicionando exhorto sin diligencia por parte del Juzgado Segundo Mercantil de Iztapalapa, Estado de México y anexos, atendiendo su contenido y cuyas manifestaciones realiza bajo protesta de decir verdad, atendiendo a que las autoridades administrativas Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, Comisión Federal de Electricidad Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretaría de Economía, rindieron sus informes correspondientes y carecer de registro alguno de domicilio de la parte demandada Grupo Arce Emprendedores Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, se advierte que por diligencia efectuada al nueve de octubre de dos mil dieciocho, no fue posible llevar a cabo la diligencianza del auto de exequenda, ya que en el domicilio en que se constituyó: Colina de Orígenes número setenta y dos, oficina o interior trescientos uno fraccionamiento Boulevard, Código Postal 53140, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en razón de que no se encuentra en ese domicilio la persona moral buscada, con base en lo anterior, se actualiza el supuesto previsto por el artículo 1070, séptimo párrafo del Código de Comercio, consecuentemente, se ordena llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento establecida en prevoide de veintiocho de junio de dos mil dieciocho, en la cual la codemandada Grupo Arce Emprendedores Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, deberá comparecer a la diligencianza de requerimiento de pago, Embargo y Emplazamiento a llevarse a cabo a las trece horas del doce de septiembre de dos mil diecinueve, atendiendo las labores y agenda de diligencias del Secretario Actuario de la adscripción, debiendo de publicarse un extracto del presente prevoide, así como del auto de exequenda mediante edictos que se publicarán POR TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Distrito Federal, siendo los siguientes: "El Heraldo de México" y "Diario Basta", quedando obligada la persona moral codemandada a comparecer al local de este Juzgado Tercero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ubicado en avenida Ninos Héroes, número 132, torre sur, segundo piso, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, a fin de que hagan pago de la cantidad de \$10'334,888.76 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás prestaciones reclamadas, apercibida que de no hacerlo así, señale bienes suficientes para garantizar la cantidad reclamada, pasará el derecho a la parte actora para señalar bienes suficientes propiedad de la codemandada para garantizar el pago de la cantidad reclamada, colmando lo anterior, se procederá a su cumplimiento y quedando a su disposición copias simples de la demanda y anexos para que dentro del plazo de OCHO DIAS de contestación a la demanda incoada en su contra, oponga excepciones y defensas que tuviera para ello, plazo que empezaría a correr al día siguiente al en que surta sus efeitos la notificación que se haya practicado la diligencia multiterciaria, lo anterior de conformidad a lo establecido en los Artículos 1055, fracción VIII, 1070, 1075, 1394, 1396, 1399 y demás relativos del Código de Comercio vigente: proceda, el oficial encargado de turno a la elaboración de los edictos en los cuales se inserte una síntesis del auto de veintiocho de junio de dos mil dieciocho así como este prevoide y dentro del plazo de tres días, a fin de que sean puestos a disposición de la actora para su respectiva publicación. Notifíquese. Lo proveyó y firma el Juez Tercero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Maestro en Derecho Víctor Hoyos Gándara

MEX Diario Imagen

Sección: edicto y avisos

2021-04-21 04:48:58

1,069 cm²

Página: 22

\$48,108.82

1/1

nombre correcto y completo de la parte actora, siendo el siguiente: BANCO NACIONAL DE MONTERREY, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO FINANCIERO, NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez LICENCIADA MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES quien actúa con Secretaría de Acuerdos LICENCIADA SILVIA INÉS LEÓN CASILLAS, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. Ciudad de México a veinticuatro de enero del año dos mil veinte. Dada cuenta con los presentes autos del expediente 1303/2019 y en este acto se procede aclarar el proveido de fecha veintidós de febrero actual, únicamente para precisar que el nombre correcto de la parte actora es BANCO REGIONAL DE MONTERREY S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO FINANCIERO, lo que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez LICENCIADA MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES quien actúa con Secretaría de Acuerdos LICENCIADA SILVIA INÉS LEÓN CASILLAS, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. Ciudad de México, a catorce de octubre del año dos mil veinte. -- Dada cuenta con los presentes autos del expediente 1303/2019, tomando en consideración que el procedimiento es de orden público y que la suscrita no puede violar las formalidades esenciales del procedimiento y habiendo realizado la revisión escrupulosa de las presentes actuaciones en el que consta que mediante proveido de fecha siete de agosto del año dos mil diecinueve, se ordenó requerir de pago, embargo y enplazar a la codemandada GRUPO ARSE EMPRENDEDORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, mediante Edictos debiendo publicarse un extracto del proveido en mención así como el auto exequendo por tres veces consecutivas en el periódico "El Heraldo de México" y "Diario Basta", también consta que en el proveido en mención se puso a disposición de la sociedad demandada las copias simples de la demanda y anexos para que dentro del término de OCHO DIAS DIERA CONTESTACIÓN a la demanda incoada en su contra, y oponiera las excepciones y defensas que tuviera para ello, plazo que empezaría a correr el día siguiente en el que surta sus efectos la notificación que se haya practicado en la diligencia de referencia; en consecuencia, a efecto de no vulnerar derechos de terceros y con el propósito de respetar y proteger los derechos humanos de las partes, así como de no generar un posible estado de indefensión a la codemandada GRUPO ARSE EMPRENDEDORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, y evitar futuras nulidades, con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio, se procede a regularizar el procedimiento, y vistas las constancias de autos, y toda vez que los informes que rindieron el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, Comisión Federal de Electricidad Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretaría de Economía, se advierte que no fue localizado ningún domicilio de la codemandada Grupo Arce Emprendedores Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; en consecuencia, procedéase a emplezar a juicio por medio de EDICTOS a la codemandada GRUPO ARSE EMPRENDEDORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, los cuales deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "EL DIARIO IMAGEN", insertándose en tales edictos el proveido de exequendo de fecha veintiocho de junio del año dos mil dieciocho, y haciéndose del conocimiento a dicha codemandada que en la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, quedan a su disposición las copias de trámite correspondientes y que tiene el término de TREINTA DIAS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que estime convenientes. Por otra parte se precisa que el Juzgado Noveno de Proceso Escrito de la Ciudad de México se ubica en Avenida Niños Héroes número 132, Torre Sur, Quinto Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06722, en la Ciudad de México. Lo anterior con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, así como a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México de aplicación supletoria al Código de Comercio; por los argumentos antes expuestos se deja sin efectos la citación para oir sentencia definitiva ordenada en acta de audiencia de fecha ocho de octubre del año dos mil veinte, con conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Noveno de lo Civil de Primera Instancia, Licenciada MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciada SILVIA INÉS LEÓN CASILLAS quien autoriza, firma y da fe. DOY FE. Ciudad de México, a veinticuatro de octubre del año dos mil veinte. - A los autos del expediente número 1303/2019 el escrito de la parte actora en el presente juicio. En términos de sus manifestaciones, con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio, siendo el procedimiento de orden público y visto el contenido del proveido de fecha catrue de octubre del año dos mil veinte se aclara la parte conductiva del mismo en el que se estableció "...codemandada Grupo Arce Emprendedores Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable..." siendo lo correcto: "...codemandada Grupo Arce Emprendedores Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable...". Por lo que dicha aclaración se realiza y se hace del conocimiento de las partes, debiendo formar parte el presente proveido del auto antes mencionado. - NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la Juez Noveno de lo Civil de Primera Instancia, Licenciada MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES ante la Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada SILVIA INÉS LEÓN CASILLAS, con quien actúa autoriza firma y da fe. DOY FE.

LIC. SILVIA INÉS LEÓN CASILLAS

SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

